



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 162

Bogotá, D. C., miércoles, 9 de marzo de 2022

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 019 DE 2021

(noviembre 10)

Legislatura 2021-2022 Primer Periodo

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Secretaría General
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

ACTA 019

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2.021), previa convocatoria de la mesa directiva, se reunieron de manera presencial y virtual, en el recinto de la Comisión y a través de la Plataforma Zoom, los honorables senadores miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República, para llevar a cabo sesión formal de la misma.

-Asume la presidencia la señora vicepresidente de la Comisión, senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, quien solicita a la señora secretaria de la Comisión, realizar el correspondiente llamado a lista, a fin de verificar el quórum existente.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria general de la Comisión, procede a llamar a lista, y responden los senadores presentes en el recinto y conectados a la plataforma zoom, así:

CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO
GALVIS MÉNDEZ DARIA DE JESÚS
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA
GARCÍA REALPE GUILLERMO
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA
ROBLEDO CASTILLO JORGE
TORRES VICTORIA PABLO CATATUMBO

-La señora secretaria informa a la señora presidente que han respondido al llamado a lista nueve (9) honorables senadores, habiéndose constituido quórum para decidir.

-En el transcurso de la sesión, se registró la presencia de los siguientes senadores:

BARRETO CASTILLO MIGUEL ANGEL
LOBO CHINCHILLA DIDIER
MARTINEZ ARISTIZABAL MARITZA
MEJIA MEJIA CARLOS FELIPE
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID

Siendo las 10:47 a.m., la señora presidente da apertura a la sesión y dispone que por secretaria se de lectura del orden del día programado para la fecha, que a continuación se anexa:



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2021 -2022

ORDEN DEL DÍA

PARA LA SESIÓN MIXTA DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

(RECINTO COMISIÓN – PLATAFORMA ZOOM)

HORA: 10:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II
CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PARA DISCUTIR SOBRE LOS CONTRATOS A FUTURO, EL ALTO PRECIO INTERNACIONAL DEL CAFÉ Y LAS PÉRDIDAS PARA LA ECONOMÍA CAFETERA NACIONAL, DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN NO. 31 DE 2021.

CITADOS: MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DR. RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO
GERENTE GENERAL FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS - FEDECAFÉ, DR. ROBERTO VÉLEZ VALLEJO

CITANTES: HONORABLES SENADORES JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO Y ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR

PROPOSICIÓN No. 31 DE 2021

Por medio de la presente proposición, solicito que se cite ante la Comisión Quinta del Senado de la República un debate de control político sobre los contratos a futuro, el alto precio internacional del café y las pérdidas para la economía cafetera nacional.

Para el mismo, cítese al Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, Roberto Vélez Vallejo y al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Enrique Zea Navarro.

<p>CUESTIONARIO PARA LOS CITADOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuántos contratos a futuro tienen los cafeteros de Colombia con cooperativas y empresas nacionales y extranjeras. Diferenciar por número total de contratos, plazos de tiempo definidos y montos en millones de pesos a los que asciende este mercado. 2. Informar a cuánto ascienden las pérdidas para cooperativas y la Federación Nacional de Cafeteros por los incumplimientos en los contratos a futuro. Cómo responden financieramente las distintas afectadas ante esta problemática. 3. Informar cuáles fueron los precios pactados en cada uno de los contratos de futuro por el café y cuál es el precio que se está pagando actualmente. 4. Cuáles son las acciones emprendidas desde su cartera para atender el fenómeno de incumplimiento que se viene presentando en este momento. Informar qué medidas han adoptado durante el año 2021. <p>Presentada por los señores Jorge Enrique Robledo Castillo y Alejandro Corrales Escobar. Aprobada en sesión mixta de la Comisión el día martes 26 de octubre de 2021.</p> <p style="text-align: center;">IV ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (ARTÍCULO 8 ACTO LEGISLATIVO NO. 01 DE 2003) V LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES</p> <p>-Leído el orden del día, la señora presidente lo somete a consideración y votación, siendo aprobado por la Comisión.</p> <p>-Por instrucciones de la señora presidente, la Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día: Debate de control político para discutir sobre los contratos a futuro, el alto precio internacional del café y las pérdidas para la economía cafetera nacional; de acuerdo</p>	<p>con la proposición No. 31 de 2021. Los citados son: el doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro y delegó en el doctor Juan Gonzalo Botero Botero, viceministro de Asuntos Agropecuarios, que ya se encuentra presente en el recinto señora presidente; y el doctor Roberto Vélez Vallejo, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros que también se encuentra presente en el recinto señora presidente.</p> <p>Los citantes: El senador Jorge Enrique Robledo Castillo y el senador Alejandro Corrales Escobar.</p> <p>-La señora vicepresidente de la Comisión, senadora Sandra Liliána Ortiz Nova, señala: Iniciamos este importante debate en la Comisión Quinta, de nuevo saludar a mis compañeras y compañeros senadores, es un debate muy importante para el país ya que es un sector que nos ha dado el buen ejemplo de cómo trabajar en equipo y unidos y siempre están mirando hacia el futuro, y saludar a los senadores citantes. Tiene el uso de la palabra el senador Jorge Enrique Robledo.</p> <p>-En uso de la palabra, el honorable senador Jorge Enrique Robledo Castillo, manifiesta: Este debate, a mi juicio, es un debate supremamente importante porque tiene que ver nada menos que con la caficultura nacional que todos sabemos que es un sector insustituible diría yo de la economía nacional por todas las razones no voy a entrar en detalles por razones de tiempo, pero la importancia de todo lo que tenga que ver con el café es superlativa en todos los sentidos en Colombia; y estamos en una situación bastante complicada, y es que hay unas pérdidas muy grandes en el sector, unas pérdidas muy grandes, lamentablemente no tengo las cifras exactas de cuáles son las cifras porque ni la gerencia de la Federación de Cafeteros, ni el Ministerio de Agricultura no las dio, entonces tenemos esa dificultad, pero bueno; sabemos que se está hablando de pérdidas del orden de 200 millones dólares, de dólares 200 millones de dólares que son unos 800.000 millones de pesos, pérdidas que podrían crecer, que podrían desarrollarse porque este martirologio no ha terminado, yo ahora voy a explicar en qué consiste.</p> <p>Ahora, esas pérdidas pueden terminar desquiciando el aparato o la institucionalidad cafetera, hasta allá pueden llegar las cosas porque las pérdidas son supremamente grandes o sea pueden terminar quebrándose cooperativas de caficultores que garantizan el precio o sea estamos hablando de una cosa importantísima, se puede afectar el propio patrimonio del Fondo Nacional del Café que esto es una cuenta muy importante que está detrás de todo esto; yo no voy a entrar en todos los detalles porque quiero ser breve, pero llamé la atención de la gravedad de lo que está sucediendo, y la gravedad en un tema se concreta en una cosa,</p>
<p>es que si se reventara la institucionalidad cafetera, supongamos que suceda, y yo haré todo lo que sea posible para que no suceda, pero si eso llegara a suceder quiere decir que los caficultores Colombianos quedaríamos como cualquier otro agricultor de Colombia que no tiene quien le ayude a defender su precio, sino que quedaría en manos de los intermediarios privados que pagarían por el café lo que se les antojara, o sea aquí hay una garantía de compra que la garantizan directamente las instituciones pero detrás con todo el aparato institucional del café.</p> <p>Ahora, estamos hablando además que el Fondo Nacional del Café es una cuenta con recursos públicos colegas, quiero insistir en esto, aquí tenemos un híbrido, aquí hay un mundo privado, cooperativas, Federación de Cafeteros, etc., pero aquí también hay unos recursos públicos que son los de la contribución cafetera que es la plata del Fondo Nacional del Café; entonces aquí nosotros tenemos todo el derecho y el deber de actuar pues por ese lado, bueno.</p> <p>Voy a dividir este asunto que tiene sus complejidades aun cuando no son tantas, en 3 partes: la primera parte: voy a insistir en la importancia de la institucionalidad cafetera o sea este es un punto que es clave; en la segunda parte voy a explicar qué diablos son los llamados contratos a futuro, eso aparece como una cosa extraña y tiene sus complejidades pero se puede entender, voy a explicar con buen detalle de que se trata ese asunto de los contratos a futuro, o sea que el caficultor vende su grano, hace compromisos para vender su grano años más adelante, eso es un mecanismo que existe hace mucho rato; en tercer término voy a señalar lo que a mi juicio constituye el principal error cometido en esta operación que nos tiene en estas dificultades, si yo creo que fue un error gravísimo que la institucionalidad cafetera se hubiera metido a especular con esto, a promover la especulación con los precios, porque la especulación es como un casino, como una ruleta, usted puede ganar pero puede perder hasta la camisa, y los cafeteros son es agricultores, productores, entonces meterlos en negocios de especulación es correr el riesgo de que pierdan como están perdiendo hasta la camisa; y por último un punto más, que es el de las conclusiones, cuáles son mis conclusiones, qué creo yo que debe hacerse al respecto, repito, voy a hacer todo el esfuerzo por ser muy breve bueno.</p> <p>Lo primero es la idea de que hay que cuidar las cooperativas de caficultores por lo que ya expliqué, ahora, por errores de especulación se quebró la Cooperativa de Andes que era la más grande de Colombia, las pérdidas por esa especulación, por andar; especular en que este caso en qué consiste, es como un casino, que uno juega a los precios, los precios del café suben, los precios bajan, sube el dólar, baja el dólar, bueno, pasan mil cosas, se cierra un</p>	<p>puerto, no llegó un barco, y entonces los precios oscilan, y si usted se mete en ese juego de intentar hacer ganancias no por la producción, sino en el juego de comprar barato para vender caro, pues usted corre el riesgo de que si hace mal sus cuentas pierde hasta la camisa; entonces la cooperativa de caficultores de Andes, la principal cooperativa de caficultores, llegó un gerente irresponsable al que no vigilaron como han debido vigilar, y este señor en maniobras de especulación financiera le dilapidó a esa cooperativa 130.000 millones de pesos, 130.000 millones de pesos, asociado con unos gringos de una transnacional en Miami que se llama la FC Stone, que cobró comisiones por 4 millones de dólares por esas pérdidas, bueno, y esa cooperativa el año pasado aparece ya quebrada con pérdidas de 38.600 millones de pesos y en proceso de liquidación, de paso una cosa, no puede desaparecer la garantía de compra en el suroeste de Antioquia ni en ningún sitio donde operaba la Cooperativa de Caficultores de Andes, eso tiene que estar perfectamente claro, o sea este es el, en buena medida el centro de este debate; vamos a seguir defendiendo a los cafeteros o no.</p> <p>Pero llamo la atención, ese fue un error garrafal que nadie ha asumido, sobre el cual nadie ha asumido la irresponsabilidad, porque ese señor gerente actuó como un irresponsable; me dijo un cafetero importante, lo resumi en una frase, que esa plata se la robó el gerente, yo no sé si la robó o no, pero por lo menos la perdió, la despilfarró, y hoy las víctimas son los cafeteros de esa región, plata de los cafeteros, porque la plata de las cooperativas las ponen los asociados que son los productores, no las pone el Estado Colombiano, ni la Federación de Cafeteros, ni nadie, la paradoja es que en el mismo año en que estalló esta crisis que fue al final del 2019, por ahí hay un video del doctor Duque el presidente de la República hablando bellezas del manejo de esa cooperativa, el gobierno no se había dado cuenta de lo que estaba pasando, ni el gobierno, ni la Federación de Cafeteros, tengo que decirlo con franqueza o se dieron cuenta y no hicieron nada.</p> <p>Bueno lo otro esto que lo quiero enfatizar, no pueden desaparecer las compras institucionales, lo he dicho ya como 3 veces pero lo enfatizo, bueno, cuál es la importancia del resto de las instituciones cafeteras, esto es bueno aclararlo, o sea las cooperativas no actúan solas, las cooperativas son un instrumento del aparato grande que hay detrás que es las instituciones cafeteras, ya dije, garantizan el precio, movimiento de compra, almacenan, trillan, exportan, o sea ese es un instrumento complejo las cooperativas; pero detrás tienen un instrumento sin el cual todo esto no funcionaría que se llama el Fondo Nacional del Café, qué es, una cuenta pero que maneja, la administra la Federación de Cafeteros, pero maneja muchísima plata, respalda las exportaciones de las cooperativas, y en futuro, en esto de lo que estamos hablando, sino pagan las cooperativas tendrá que pagar el Fondo Nacional del Café o sea que aquí están comprometidos en este horror del que estamos hablando recursos</p>

<p>públicos también, no solo la plata de las cooperativas que ya están o sea ya tenemos y no lo mencioné, pero tenemos un número grande de cooperativas perdiendo plata en Colombia sin necesidad de esta crisis de la que estamos hablando, 6 cooperativas hay en Colombia perdiendo plata de 33 que tenemos, o sea esto es agravando cosas, problemas que ya venían desde antes.</p> <p>La Federación Nacional de Cafeteros, detengámonos un poco para los neófitos en esto, esa es la institución muy vieja desde 1927, que está detrás de todo la dirección de esto, y la dirige pues o la jefatura máxima de los asuntos cafeteros es el Comité Nacional de Cafeteros compuesto por ministros del gobierno y altos dignatarios elegidos por los caficultores afiliados a la Federación de Cafeteros, pero también digo esto, dejo esto claro, señor viceministro, lástima que el ministro no haya venido, en últimas en el Comité Nacional de Cafeteros manda el Estado Colombiano, yo esto lo he estudiado con todo detenimiento, sé exactamente lo que estoy hablando, no mandan, la última palabra allí no la tienen los cafeteros, la tiene el gobierno nacional, inclusive hay un dicho que es muy común entre la gente que sabe de café, que los propios dirigentes de la Federación Nacional de Cafeteros dice: vale más un centímetro de gobierno que un kilómetro de gremios, pues a mí no me gusta que eso sea así, pero esa es la realidad, o sea que todo esto que estoy aquí analizando tiene una responsabilidad muy grande el gobierno nacional, el ministro de Agricultura hace parte del Comité Nacional de Cafeteros; etc., entonces bueno señalo esto con claridad.</p> <p>Ahora, tiene mucho poder también la Federación de Cafeteros obvio, no es cosa pues representar a este número de colombianos y a estos grandes negocios; y la federación, ojo con esto, tiene todo el poder sobre el resto de la institucionalidad cafetera, el Comité Nacional de Cafeteros, la otra institución que hay que es el comité directivo que es el comité nacional sin los miembros del gobierno que a su vez dirige a los comités departamentales de cafeteros y todos ellos en últimas dirigen a las cooperativas de caficultores, o sea las cooperativas de caficultores no son una rueda suelta nada importante en Colombia ha pasado, ni pasa en las cooperativas de caficultores que no tenga detrás la determinación del Comité Nacional de Cafeteros y los Comités Departamentales; bueno y dentro de este esquema que estoy mostrando de poderes, pues el poder del gerente de la federación es descomunadamente grande, bueno de entrada porque es el gerente de empresa en Colombia entre públicas y privadas que más gana en Colombia, se gana 120.000.000 de pesos mensuales, eso es lo que le pagan los caficultores colombianos al gerente de la Federación de Cafeteros y esa es una manera de expresar el inmenso poder que tiene, el inmenso poder en todas esa estructura en todo ese andamiaje que quiero señalar.</p>	<p>Entonces concluyo este pedazo diciendo, no se mueve nada en el negocio del café sin que la Federación de Cafeteros y el Estado Colombiano, el gobierno nacional tengan que ver, y en últimas la responsabilidad la tienen los ministros, el comité y el presidente de la República; yo cuento esta anécdota: miren aquí hubo un gerente de la federación todopoderoso, yo tuve mil controversias con él, el doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, presidente de algún, perdón, padre de algún ministro de Hacienda, ultra poderoso, y un día tuvo un desacuerdo así de grande con Andrés Pastrana que era el presidente de la República, y salió como pepa de guama, volando, los cafeteros saben que están en zonas de guama qué significa eso, ultra poderoso el doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, el zar del café, y un presidente ultra débil como Andrés Pastrana lo sacó así de un papirotazo, para que quede claro quién manda en este asunto y al final con quién este debate; bueno.</p> <p>La otra cosa que quiero señalar aquí con precisión es esta, yo le envíe cuestionario y citamos al ministro de Agricultura e invitamos al gerente la Federación, que es el formalismo para esto, y al gerente de la federación pues lo invitamos por las razones obvias de las que estoy hablando, es que maneja unos recursos públicos descomunales, descomunales de grandes, y entonces les hicimos unas preguntas, unas preguntas que no eran sobre detalles de la vida privada de nadie, ni preguntando por nombres, simplemente era bueno, qué tan grandes es este lío, cuánta plata hay embolada, sí, cómo están pringadas las cooperativas en esto, cuántos caficultores están metidos en este lío, porque están quebrándose también los caficultores, explíquenos eso, básicamente el mismo cuestionario al gerente de la Federación y al presidente, y al ministro de Agricultura, y los 2 me respondieron prácticamente con las mismas respuestas, no que es que estos son asuntos privados, y que en estos asuntos privados no tiene por qué meterse la Comisión Quinta del Senado, ni usted senador Robledo, ni senador Corrales, ni nadie, porque, entonces no nos dieron ningún dato, nada, por eso empecé diciendo no tenemos cifras oficiales, pero no porque no existan, toda la gente que está en el poder, yo creo que no hay portero de la Federación de Cafeteros que no sepa lo que está pasando; pero el Senado de la República no puede saberlo, los colombianos no podemos saberlo, yo no puedo estar de acuerdo con eso doctor Vélez y lo mismo le digo al gobierno nacional y al ministro de Agricultura, no estábamos pidiendo información privada, reservada de ningún tipo, estábamos pidiendo y sigo pidiendo cuentas generales que yo espero que ustedes me entreguen ahora aquí, nos digan cuánta plata hay embolada, qué más puede pasar, cuántos son los caficultores enredados, qué les está pasando a las cooperativas.</p> <p>Porque el ministro es un servidor público y el gerente de la federación actúa con funciones de servidor público, porque maneja recursos públicos, yo no acepto que me designan eso, o</p>
<p>sea aquí no puede suceder que un particular maneja recursos públicos y no asume deberes de servidor público, se cae su peso que tiene que ser así, que tiene que ser así; bueno, esta tendencia que la han comentado en esta Comisión varias veces los colegas ..., esta tendencia que en este gobierno de Duque se ha vuelto más fuerte pero viene desde antes, al secretismo en la administración pública me parece detestable, de lo peor que puede pasar, o sea que a quienes investigamos como servidores públicos se nos niega la información con la cuenta de que es que esos son secretos de Estado o que son asuntos privados, esto para mí es un problema de principios, porque yo no voy a decir que cada secreto oculte un acto de corrupción o de desgreño o de irresponsabilidad, pero no hay acto de corrupción, de desgreño o de irresponsabilidad que no prefiera el secreto a la hora de investigar las cosas, y eso es tremendamente pernicioso en el funcionamiento de cualquier sociedad, bueno.</p> <p>La segunda parte, cómo es el cuento de los contratos a futuro, la cosa es relativamente fácil de entender, consiste en que un caficultor cualquiera mediante unos mecanismos de intermediación que existen sí, hace unas ventas a futuros, o sea se compromete a que en un plazo determinado, 1 año o 2 años, el tiempo que se pacte, entrega un café, entrega el café en físico, a qué precio, pues al precio al que esté en ese momento el físico, de eso se trata, eso se lo ofrecen al caficultor como una cosa para él muy atractiva porque se asegura un precio, no corre riesgos, es más o menos lo que dicen, usted va a la fija Pedro Pérez, señor caficultor, haga este negocio que este es un negocio muy atractivo.</p> <p>Ahora, cuál es el problema, y es que el precio al final es el que le van, por el que le van a responder y eso está pactado en un contrato, pues puede ser un precio atractivo para el productor o no atractivo para el productor, dependiendo de qué, de lo que pase del precio al que se pactó el negocio y el precio que hay al final cuando el negocio se concrete y cuando termine la operación, esa es esa es la realidad de este asunto, y eso suena atractivo, eso suena atractivo, sí, entonces si subieron los costos de producción cambia todo, si cambiaron los fletes, si cambió el dólar, si cambió el volumen de su cosecha, todo eso se afecta, o sea eso es como una especie de tómbola de una cosa que nadie sabe, nadie puede dar certeza de qué va a pasar con un negocio de precios de café a futuro, nadie lo sabe, puede entonces al final o hacer una negocio normal donde no ganan más, mucho más ni pierde, o pueden aparecer perdiendo nominalmente o perdiendo realmente dependiendo de las circunstancias, dependiendo de las circunstancias.</p> <p>Mi posición en esto es una posición de principios, el negocio de compra, de ventas, o de compras de café a futuro es como una tómbola, es un negocio de especulación financiera de altísimo riesgo, de altísimo riesgo, que cada cafetero o cada colombiano está en el derecho</p>	<p>de correr su riesgo, pero que las instituciones cafeteras se metan a decirle al cafetero que se meta en ese negocio me parece un error garrafal el peor que puede cometer la institucionalidad cafetera, por qué porque es que los cafeteros de esto no saben, es así de simple, esto es complejísimo, claro estos negocios por ejemplo se hicieron al 2019 y quién sabía que iba a haber pandemia, quién sabía que iban a cambiar los fletes, quién sabía que el dólar iba a subir o a bajar de precio, quién sabía si la cosecha de este año o del año próximo, o del pasado iba a ser alta o baja, nadie lo sabe, nadie lo sabe, entonces meter gentes sencillas, empujarlas en esta dirección es absolutamente equivocado; ahora, si un cafetero por su cuenta lo quiere hacer, bueno cada uno puede comprar lotería y comprar chance e ir a un bingo y a lo que sea, esa es la plata de cada quien, pero es que de eso no es de lo que estamos hablando.</p> <p>Un cafetero corriente colombiano no tiene experticia para esto, no lo entiende, es probable que no entienda ni las figuras, normalmente sobre todo la gente más sencilla firma pagarés y documentos que no saben leer, que no ha leído, yo aquí tengo varios con una letra microscópica como son todos estos negocios, así es como funcionan, o sea que la gente entra por fe, fe es creer en lo que no se puede demostrar, sobre todo en asuntos de negocio, por fe de quién, de su superior jerárquico, no es que el doctor fulano dijo, es que el gerente dijo, es que fulanito, el rico del pueblo dijo, pero esa persona en la mayoría de los casos no sabe qué decisión está tomando; este negocio, además pues puede terminar costándole al caficultor hasta la pérdida de su finca, si él no cumple con los deberes adquiridos y hay un montón de gente que no está cumpliendo, pueden terminar rematándole su propiedad, porque esos son negocios que ningún financista firma si no está absolutamente seguro de que le tienen que responder; le llamo la atención a los cafeteros desde ya, a los que no están cumpliendo, están en altísimo riesgo de meterse en líos muy pero muy complicados.</p> <p>Les voy a dar este dato que me lo dio un cafetero importante, conocedor de estos asuntos, me dijo: la historia de los exportadores de café que se quiebran, que son muchos en la historia de Colombia, desde empezando el Siglo XX se están quebrando exportadores de café, se quiebran es por especular, se quiebran es porque se meten en la tómbola de que es que me voy a ganar una sobre ganancia porque es que yo soy muy vivo y alguien me dijo que es que el barco va a pasar por allí, no sé, paja, terminan quebrados, esa es la realidad de este asunto; bueno.</p> <p>Entonces qué fue lo que pasó, qué fue lo que pasó, pues muy simple, que se hicieron negocios digamos en números redondos con café a 120.000 pesos la arroba y vale 196.000 pesos, es a como estaba, entonces los cafeteros con cierta razón no quieren entregarles el café al que se</p>

<p>comprometieron porque, porque bueno pues porque cómo, cómo se entiende ese negocio, yo hago un negocio de una manera y el negocio cambió por completo y lo tengo que cumplir y claro eso es lo que dice la norma, lo tengo que cumplir pero la resistencia es obvia, la resistencia es obvia, eso no es un cuento, pero además la resistencia es obvia es por otras razones y si no tiene el café y le toca irlo a comprar para pagar porque hasta allá llega el asunto, cierto es que si el cafetero no tiene el café con que pagar le toca irlo a comprar para pagar, y resulta que le toca comprarlo a estos precios de ahora, cómo hace, ese es el lío, ese es el lío que tenemos.</p> <p>Voy entonces a terminar creo que hasta aquí esto queda más o menos claro, doy un paso más, si el cafetero no paga pierden las cooperativas de caficultores y pierde al final el Fondo Nacional del Café, porque eso se llama que repite o sea a la cooperativa se comprometió con alguien a entregar su, el café, ese que le debía entregar el cafetero, entonces si el cafetero no le entrega el café la cooperativa tiene que salir a comprarlo para responder, y lo mismo le pasa al Fondo Nacional del Café y a la Federación de Cafeteros, porque al mister al final hay que entregarle el café, esto se resuelve es entregando café, entonces es una cadena de desastre lo que se va pegando, es una cadena de desastres lo que se está pegando; sé el nombre de una cooperativa, no lo voy a dar, quiero ser en esto bien responsable, pero esa cooperativa ya tiene embolado 140.000 millones de pesos en negocios de estos en la información que me dan y es probable que sea así, porque tiene un número grande de caficultores, algunos de ellos grandes caficultores, sí, que no les están cumpliendo y ellos tienen que tienen que cumplir, entonces este es el lío que tenemos, este es el lío que tenemos, el cafetero no paga, la cooperativa o sea no cumple, la cooperativa no cumple, el Fondo Nacional del Café, bueno y todos estos, no sabemos, yo si quisiera saber eso, quisimos que nos lo hubieran explicado, cuánto tiene ya embolado el Fondo Nacional del Café en esta operación, eso es plata de nosotros, pública, y no sabemos cuánta plata está embolada, ni cuánta se va a embolatar más adelante; bueno.</p> <p>Entonces a esto le agrego una cosa, mire a los cafeteros que no están cumpliendo y pueden cumplir porque hay unos que de pronto pueden no, que no están en capacidad de cumplir, pero a los que pueden cumplir les hago un llamado cordial a que cumplan, a que cumplan, a que cumplan por distintos intereses porque si no cumplen atentan contra ellos mismos y contra sus familias, porque los que tienen los pagarés les caen y los ejecutan y al final aquí hay gringos que son unas fieras para estas cosas, pero además es contra las cooperativas que no cumplen o sea contra las cooperativas que les han ayudado toda la vida y los han respaldado y se pueden quebrar y esa traba es contra ellos y contra sus propios amigos cafeteros; yo pregunto el que no cumple porque no quiere con qué cara se sienta a un café a</p>	<p>tomarse un tinto y ver a lado los que sí están cumpliendo; pero bueno eso son decisiones que cada quien toma y yo no me meto en esos asuntos y sé que hay unos que no pueden porque el negocio estaba tan mal diseñado.</p> <p>La tercera parte y ya voy a terminar, yo estoy siendo muy breve en esto, la tercera parte es cuál, una cosa que ya he dicho varias veces, fue un error gravísimo que la institucionalidad cafetera hubiera upado estas operaciones, o sea aquí siempre ha habido privados que pueden hacer eso y lo hacen con las transnacionales o con el que sea, pero existe las pruebas que muestran a la institucionalidad cafetera declaraciones del propio gerente de la federación, el doctor Vélez, trinos, invitando a la gente a meterse a este negocio, yo creo que eso es una irresponsabilidad doctor Vélez, eso no se puede hacer, porque ya expliqué las complejidades del negocio y la prueba de las complejidades del negocio es que miren el lío en el que estamos, esa es prueba reina, alguien me va a decir no pero que es que, no sé, que era que no se sabía quién iba a calcular la pandemia, es que el problema es que ese es un negocio a todos los riesgos, si estalla una guerra mundial a usted también se lo llevó el diablo, lo que sea, entonces mi pregunta es: por qué un productor de café que no sabe de especulación financiera, que no sabe de bolsas, que no sabe de dólares, lo meten en eso, si él lo que sabe es de fumar, de la recolección, de cómo preparar el suelo, eso es de lo que sabe, y la institucionalidad cafetera no lo puede empujar a que se meta a un negocio al que no sabe, no sabe.</p> <p>Esto aquí, por ejemplo, aquí tengo pruebas, caficultores tan pequeños que vendieron 1.000 kilos, comprometieron 1.000 kilos hola, cómo meten a una persona que tiene 1.000, en 1.000 kilos lo meten en este negocio, eso no se puede hacer, para eso son las instituciones, entre otras cosas, para que haya escalonamientos en la comprensión de los fenómenos y se resuelvan a niveles distintos, porque si no esta es la lotería, parte del deber de un dirigente de cualquier tipo es proteger a sus afiliados, a sus afiliados, entonces miren los costos que pueden cambiar en toda esta operación, los costos de producción pueden cambiar, el costo del dólar, que la cosecha sea menor, nuevas plagas, fletes, terremotos, volcanes, revoluciones, paros, guerras, todo eso afecta este negocio, y ningún productor lo puede, lo puede; la Federación de Cafeteros es la que más sabe de cooperativas y de café en Colombia, la Federación de Cafeteros tiene una organización que es la Dirección de Cooperativas, yo esto me lo conozco de cerca y yo llevo estudiando está cosa 30 años, yo nunca he tenido finca cafetera pero esto sí lo he estudiado y lo preparé para este debate.</p> <p>Entonces cómo es posible que la Dirección de Cooperativas le dé el pase a meter a las cooperativas en este negocio, qué está haciendo está institución allí, el propio gerente de la</p>
<p>Federación de Cafeteros; ese cafetero que les he mencionado varias veces, me dice: no lo que pasó es que Roberto presionó este negocio, Roberto presionó este negocio, un error garrafal, garrafal, garrafal; es más, hubo presiones del aparato cafetero sobre las cooperativas exigiéndoles que pusieran más opciones de futuros, me lo han contado la gente que está ahí, los presionaban desde Bogotá, de los Comités Departamentales de Cafeteros, a su vez presionados por los jefes nacionales de la federación, hola qué pasó con los futuros de ustedes es que no van a aprovechar la ganga, o sea les presentamos el paraíso terrenal y ustedes no quieren estar señores cafeteros, así les auspiciaron este asunto, y yo repito, por principios este es un error casi que debería estar en los estatutos de la federación prohibidas las operaciones, por lo menos a los cafeteros, casi que podría llegar hasta allá, así es de garrafal este error; aquí ya hice yo un debate, también se metieron los de Ecopetrol muy vivos en un negocio de futuros y perdieron hasta la camisa, no me acuerdo de las cifras, pero aquí las di, hasta la camisa perdieron, muy vivos no, es no sabemos muchas vainas y también Ecopetrol poderosísimo y toda esa cosa y sabe mucho y bueno perdimos los colombianos hasta la camisa.</p> <p>Pero además hay una cosa que he investigado y no con todo el detalle, porque no tengo la información suficiente, porque no la dan, pero es que hubo errores garrafales en la macro política y en la implementación de la política, entonces por ejemplo, hubo contratos a futuros una cosa que llaman en el mundo de la especulación en largo, en largo es qué, a muy largo plazo, a 3, 2 años del deber de cumplir, repito, es una decisión que se toma hoy pero usted asume el deber de cumplir al año, a los 2 años, o a los 3 años, puede ser de cualquier número de años, lo que se acuerde porque ese es un acuerdo entre las partes, y es obvio que en negocios de riesgo y este es por definición un negocio de riesgo, porque es un negocio de especuladores, en el mundo lo controla la especulación, pues si el contrato es a 3 años miércoles el riesgo se dispara mucho más, y si es a 2 años también ..., a mí me decían los privados también hacen estos negocios, pero suelen hacerlo aún año, en corto que llaman; este es un error garrafal, cómo es posible que la Federación de Cafeteros tolere contratos en largo en este caso, esa tendría ser un requisito en mínimo, son en corto o no se hacen punto, pues protegiendo a la gente, no, esos contratos se hicieron sin coberturas, que también se pueden hacer lo que pasa es que las coberturas valen, qué son coberturas, que usted hace un contrato de esos y si falla su expectativa entonces hay como un seguro que lo protege, tampoco tenían coberturas, ahora que un campesino de Belén de Umbria o de cualquier parte no entienda esto, no lo digo ni por molestarlo ni nada, es con todo el respeto, pero no tiene por qué entenderlo, de cuando acá; o un empresario agrícola que puede ser un duro en esto, post graduado en el exterior que sabe mucho de café pero no tiene por qué saber de esto, cómo los dejan meter, cómo los dejan meter en este asunto. Sería bueno también investigar</p>	<p>y no tenemos los datos quiénes son los que están en estos negocios, porque no a todo el mundo le dieron contrato a futuro hay que decirlo con toda claridad, porque estos tienen sus cupos y sus controles, entonces bueno cómo escogieron a los que sí y cómo escogieron a los que no, es que yo también quisiera saberlo; ahora para mala suerte de ellos no, si por qué les terminó yendo bastante, bastante mal, bueno.</p> <p>Concluyo entonces con estos temas, esto ya es un desastre, yo no sé de cuántos, pero puede empeorarse bastante de aquí para allá no sabemos, si qué sucede si bueno, es que el mundo está en un enredo muy tenaz qué sucede si el dólar se va a 5.000 digo yo o alguna cosa y se puede ir, qué sucede si ese enredo de los buques y todas estas vainas se complican todavía más, o sea aquí puede pasar de todo, muchos cafeteros entonces pueden arruinarse porque no pueden pagar además, no es porque no quieran sino porque no pueden, si su cosecha no le da cómo lo hace, cómo sale a comprarle a un vecino un café carísimo para cumplir, eso no lo puede hacer, o pueden equivocarse por que se ponen y dicen no es que yo no pago y entonces yo no pago por qué bueno, ese es otro error que se puede cometer, pueden quebrarse o debilitarse en exceso las cooperativas de caficultores, eso puede suceder depende el tamaño de los líos que tenga, algo que suena muy duro y espero que no suceda, pero lo menciono podría hasta quebrase o debilitarse en exceso el Fondo Nacional del Café que está al final respondiendo por todas estas operaciones, o sea podría destruirse o debilitarse en exceso la institucionalidad cafetera, y claro, aquí hay unos tiburones de las finanzas globales y que operan en Colombia esperando a ver cuándo pueden acabar con la garantía de compra, es que esto tiene enemigos de verdad, este no es un cuento, y aquí hay tiburones por el mundo entero con chequeras descomunales moviéndose, aprovechando cualquier circunstancia que les permita sacar competidores y aquí no hay sino un estorbo grande para estos linces de las transnacionales porque todos esos son fichas de las transnacionales, que es la institucionalidad cafetera.</p> <p>Usted se imagina presidenta a cuánto le van a pagar por el café a un campesino en algún municipio de Boyacá si no hay institucionalidad cafetera, pues nada, si hoy nos les pagan nada porque está demostrado que al cafetero del precio final último del café al cafetero colombiano, ayer lo oí decir, le llevan como 2 o 5, 6 centavos; entonces miren lo que nos podría pasar, miren lo que nos podría pasar, ahora no tengo la certeza para poder hacer más precisiones porque hay una operación de tapen, tapen que yo rechazo y se lo digo gerente, señor gerente de la federación y se lo digo al ministro, nosotros tenemos el derecho a conocer las cifras, los cafeteros colombianos tienen derecho a conocer todas las cifras, yo no estoy pidiendo un solo nombre propio de nadie, pero a mí si me tienen que decir en la cooperativa de caficultores de tal parte hay embolada tanta plata en tantas operaciones, el Fondo</p>

<p>Nacional del Café tiene embolada tanta plata en tantas operaciones, nos lo tienen que decir, a cuenta de qué por qué es secreto.</p> <p>Luego de verificar la presencia de la Contraloría General de la República, continúa el senador Robledo: hubo una investigación sobre esto y espero los primeros informes este mes, no el año entrante, señor contralor General de la República, no el año entrante, usted es de Pereira y sabe la gravedad de lo que está pasando, sabe lo que le está pasando a la cooperativa de Risaralda, o sea aquí tenemos que unimos todos a ver cómo vamos a hacer las cosas, no estoy pidiendo nada señor contralor, ya se lo pedí por escrito, pero aquí se lo ratifico, unas cifras simples, sin nombres propios, sin nada, pero unas cifras que nos permita saber qué está pasando, y que además empiecen a hablar de soluciones, porque la federación en la respuesta me dicen: no, es que estamos diciéndole a las cooperativas que no sé qué, no, a mí no me echen cuentas, a mí denme soluciones de verdad, primero quién va a perder la plata, porque al final por eso el ... que sacamos publicitando esto, nos preguntamos bueno quién va a perder los 200 millones de dólares, si esa es la cifra o más o lo que sea, la cifra que sea; entonces yo les solicito muy cordialmente a la Contraloría unas primeras cifras de fondo y le solicito también una investigación a fondo, a fondo, que nos miren en detenimiento por qué terminamos en este absurdo y por qué se hizo mal, mal, chapucera fue la contratación que se hizo.</p> <p>Y hasta aquí voy a decir una cosa que hubiera preferido no tener que decir pero la voy a decir, yo creo que los funcionarios responsables de esas cosas deben responder o sea Colombia no puede seguir siendo un país donde pasan cosas como estas y nadie responde y que fue, que fue, que fue que fue y pasan los días y los meses y nada pasa, lo que casi nos pasa con la señora Abudinen, se perdieron 71.000 millones y no yo no me los robé, entonces yo le dije: yo no sé si se los robó pero renuncie señora, porque a usted no se le pueden perder 71.000 millones de pesos y no pasa nada, o sea lo menos a cualquier persona en el mundo de la empresa privada se le pierde 71.000 millones y tiene que renunciar; ahora, los jueces ya investigarán y al final bueno podrán inclusive al final del proceso darle la cruz de Boyacá a la señora, pero lo primero es que renuncie; entonces yo estoy planteando una cosa doctor Vélez, se lo digo con toda cordialidad pero con toda franqueza, usted debe renunciar a su cargo, creo que no tiene salida, ese es un mensaje de claridad que hay que mandarle al país, yo en estos debates siempre cuento unas historias, miren, una vez se murieron unos ancianos en un verano en Francia, se murieron por calor, porque no tuvieron aire acondicionado en sus casas los viejitos y se murieron, renunció el ministro de Salud y no fue que el ministro les apago el aire acondicionado y les metió zancadilla a los viejitos, no, es que en un país como Francia, un país serio no se puede morir un anciano porque, porque, de calor hola; en la</p>	<p>China una vez una leche adulterada mató a unos niños, se acuerdan de esa historia, eso salió en los medios, se envenenaron las criaturas, qué le pasó, pues yo no recuerdo cuál pero algún ministro tuvo que renunciar; entonces es un mensaje que el Estado le manda a los chinos, a los franceses, diciendo: oiga nosotros aquí respondemos por nuestros actos, de la misma manera que cuando al funcionario le va súper bien, le ponen una medallita y bueno pues sí se la ganó pues yo no me opongo.</p> <p>Y por qué digo señor gerente de la federación que debe renunciar, porque usted tenía el deber de no permitir, no inducir esta operación e incluso casi que prohibirla, advertir no la hagan cafeteros, no se metan en eso, eso es de alto riesgo, ahora el que se quiera meter es una decisión personal, pero mi posición institucional es que en eso no se deben meter, además se implementa mal la operación como si no fuera de riesgo, además no nos dan la información que estamos pidiendo, nos la debían dar, y no se la han dado a los medios de comunicación también y a los medios de comunicación también hay que dársela, el último cafetero de la última cooperativa de este país tiene derecho a conocer estas cifras, es que es la plata de él la que se le está perdiendo entre otras cosas; yo creo que en aras de la transparencia, el gerente no puede estar en el momento que se haga esta investigación, porque el poder de la gerencia no se puede utilizar para entorpecer o para dificultar o no ser lo diligente que sea, lo que cualquier cosa que sea, para que esta investigación se pueda ir a fondo porque hay que mirar qué otros funcionarios se equivocaron; entonces cómo así que la división de cooperativas de la Federación de Cafeteros, yo quiero saber si esa división expidió un documento diciendo esa operación no se debe hacer, era su deber, necesitamos que la investigación pueda ir hasta el último punto, bueno y necesitamos una gerencia nueva que tome, que se apersona de esta crisis y tome los correctivos que haya que tomar, que empiezan por uno solo que no puede fallar y es que la institucionalidad tiene que mantenerse.</p> <p>Esta es mi conclusión de este debate, pero también digo una cosa, digo voy a escuchar con toda tranquilidad al gobierno nacional y al gerente de la federación y dependiendo de lo que oiga me ratifico o no en esta posición, yo veo difícil modificarla porque creo que los hechos son incontrovertibles, pero bueno, si hay otros argumentos los escucho con tranquilidad.</p> <p>-seguidamente interviene el honorable senador Alejandro Corrales Escobar. Muchas gracias presidente, quiero iniciar diciendo que este debate de control político a lugar, en muy buen momento y considero que se debe hablar del tema; iniciemos por saludar al doctor Roberto Vélez, gerente de la Federación Nacional de Cafeteros que nos acompaña presencialmente en la Comisión Quinta, al viceministro de Agricultura, al doctor Juan Gonzalo Botero, Juan, colega, que conoce muy bien el sector agropecuario gracias por atender esta invitación; a la</p>
<p>doctora Marcela Uruña, la asesora de Asuntos Cafeteros del Ministerio de Hacienda, Marcela muchas gracias por acompañarnos en este importantes debate; a los senadores de la Comisión Quinta que hoy nos están acompañando presencial y virtualmente, doctor Carlos Felipe que tan juicioso siempre esta acá y muy cumplido, y a todos los que están en las redes, y sobre todo un saludo muy especial a los caficultores y amigos del gremio que nos están acompañando en la transmisión que por redes de la Comisión Quinta y de los diferentes senadores estamos haciendo este importante debate de control político; siguiente por favor.</p> <p>Quiero iniciar diciendo que las apreciaciones que voy a poner sobre este tema nacen de esta foto, y en esta foto muestro las diferentes reuniones que son muchas y son semanales desde el 2018, que fui elegido como senador de la República, visitando diferentes caficultores, agremiaciones, cooperativas, asociaciones de agricultores, permanentemente para conocer el contexto de la caficultura, pero además esa primera foto allá arriba el que está de sombrero soy yo, y yo sé doctor Robledo y le he profesado siempre respeto y amistad, sé que usted no lo dijo despectivamente pero ese que hay en esa foto es un campesino de Belén de Umbría que con todo el cariño le digo, no solamente yo sino la gran mayoría de los cafeteros de Belén de Umbría, pueblo donde tengo esa finca que se ve en esa foto, conocemos la herramienta de ventas de café a futuro, la valoramos, la utilizamos hace mucho tiempo; siguiente por favor.</p> <p>Además, creo que me da la autoridad moral de hablar del tema el haber sido usuario de los contratos de ventas de café a futuro, no este año, ni el pasado, sino desde que la herramienta se ofreció y aquí hay que hacer una primera claridad, esa herramienta no la ofrece la Federación Nacional de Cafeteros solamente, la ofrece cualquier exportador de café puede ser Trefusor, Carcafé, KKN, Expocafé que es la exportadora de las cooperativas, federación, todos, arranquemos con esa precisión.</p> <p>Como el debate también buscaba también hablar del momento de la coyuntura de café, yo quisiera contarles por qué el café hoy está a 200.000 pesos una arroba, 2.000.000 la carga, básicamente tema Brasil, si ustedes ven esa diapositiva unos titulares de empresas muy importantes, las heladas en Brasil este año dispararon el precio, hicieron unos daños estructurales que posiblemente tengan implicaciones en el año 2022n porque mucha de ese helada no fue blanca sino negra y afectó la asistencia de los árboles y han tenido que replazarlos por nuevas siembras y no sabemos cuánta área y cuánta cantidad de café vaya a faltar y tenga que ser replantada, esta fue una, dos variables, siguiente por favor.</p>	<p>Y la segunda fue la sequía que también se dio en Brasil, ustedes ven las fotos de unos embalses desabastecidos de agua y en Brasil en mayo se declaró la emergencia hídrica, cuando usted en el mismo año a un cultivo de café por un lado lo afecta con sequías y por el otro lado lo afecta con heladas, estructuralmente la producción se va a pique, lo de las sequías afecta este año y lo ha afectado hay quienes dicen que pueden ser 20 millones de sacos que falten en la cosecha brasilera, pero lo de las heladas afecta lo de este año y lo del año entrante y esto es bueno tenerlo en cuenta porque lo que estamos viviendo hoy es posible que se alargue y no sea coyuntural, sino medianamente estructural en los próximos meses y años y ojalá para los caficultores colombianos y el mundo por el precio, no se le desea el mal a nadie son situaciones fortuitas y son situaciones que nadie puede prever, si alguien pudiera prever el clima sería el hombre más rico del mundo, porque no tendría sino que apostarle a lo que pasó acá y ganaría toda la plata del mundo, siguiente por favor.</p> <p>Esta es la explicación del precio, el precio se puso altísimo por un tema fundamental, no técnico, las dos variables que mueven las bolsas, la bolsa de Nueva York que es donde cotizamos el contrato C los cafeteros de Colombia, lo mueven los fundamentales y los técnicos acá fueron fundamentales, va a faltar café y por eso subió, pero qué compone el precio del café para que la gente que nos está viendo en YouTube y los caficultores que nos están acompañando lo entiendan, hay 3 variables: el precio del dólar que ustedes lo ven en la diapositiva desde el 2015 a hoy mire el crecimiento que ha tenido, estamos en unos picos altos, históricos, al lado derecho nota gráfica está el precio en la bolsa de New York del contrato C, y si ustedes revisan también es histórico lo que tiene y del 2015 a hoy estamos en los altos; y en la mitad ustedes ven que está el diferencial, la parte más importante del precio hoy en este debate que quiero que todos entendamos, es ese diferencial, y por qué razón, porque el diferencial se paga a cada uno de los negocios diferentes que tenemos, entonces si el doctor Robledo exporta un café lo puede vender a bolsa más 45 centavos de dólar de diferencial, pero si Alejandro Corrales como exportador exporta un café lo puede vender a bolsa más 38, por qué, porque no logré un diferencial tan alto como el doctor Robledo, ese diferencial es de cada uno de los negocios, pero curiosamente ha estado alto en el último tiempo por la escasez de café colombiano en teoría en el mundo, pero miren las variables que definen el monto del diferencial, la calidad de café colombiano siempre lo hemos dicho, la oferta de café colombiano que hay en el mundo, pero la más importante de todas y que tiene que ver con este debate de control político es el cumplimiento, si por algo nos hemos destacado los colombianos en la historia de la caficultura mundial es porque cumplimos cada vez que decimos el contenedor con café colombiano llega el 2 de mayo a tal al puerto, el 1° de mayo está parqueado en ese puerto, y por ese cumplimiento es que a nosotros nos pagan a bolsa más tantos centavos y por ese cumplimiento es que veces hay</p>

<p>países en los que les pagan a bolsa menos tantos centavos porque ellos son incumplidos, nosotros hemos sido cumplidos siempre, no el gerente del doctor Roberto Vélez, no el doctor Luis Genaro, no el doctor Cárdenas, la federación, la institucionalidad ha garantizado que todos los exportadores, así no pertenezcan a la federación, a la institucionalidad o a las cooperativas, que todos para mantener el buen nombre de la Federación Nacional de Cafeteros y sobre todo del gremio de cafeteros nacional cumplan con los compromisos de entrega, por eso la prima de nosotros es alta, hoy está más o menos cercana a los 50 centavos que es muy alta y que teniendo precios en bolsa de 2 dólares se sigue manteniendo y es bueno para todos; siguiente por favor.</p> <p>Esas mismas 3 variables las muestro acá en qué están hoy, ese es el precio del dólar 3.877 pesos, el diferencial está más o menos en 50 pero como el diferencial puede variar y la bolsa de New York ese dato fue hoy a las 6 de la mañana que me levante a mirar la bolsa porque los cafeteros ya nos metemos a cualquier página y sabemos la información real y sabemos si va para arriba o va para abajo y utilizamos la información para saber si vendemos a futuro o no, esas son herramientas para tomar la decisión y eso lo sabemos los pequeños, los medianos, los grandes, porque si hay algo en el mercado del café es información y acceso a ella; siguiente por favor.</p> <p>Un contexto rápido de las ventas de café a futuro pues son una herramienta comercial y esto hago la aclaración porque ahí puse un párrafo que está en una de las páginas oficiales de la federación, pero ojo que no solamente lo ofrece la Federación Nacional de Cafeteros sino cualquier exportador y es una herramienta que lo que hace es gestionar efectivamente el precio de venta que el comprador y el vendedor se ponen de acuerdo pero además se comprometen a respetar precios, cantidades, calidades, y momentos de entrega, eso es básicamente un contrato de café a futuro; los caficultores cómo lo usamos, vamos a cualquiera de las personas que nos compran, sea un agencista, sea una cooperativa y preguntamos hoy a cómo están comprando a futuro, a 170.000 pesos te pueden pagar Alejandro, entonces yo decido si vendo en qué momentos, para la cosecha del 2022 o para la 2023 porque acá en Colombia se puede fijar hasta 2 años, la decisión es solamente mía, si yo decido vender a 170.000 que me ofrecen hoy, se fija y digo 1.000 kilos, 2.000 kilos, 500 kilos, para diciembre del 2022 o del 2003; las calidades tienen que ser estas las correctas y al precio de 170.000 pesos, eso es un contrato de venta; ahora yo quiero recalcar algo, y es que la institucionalidad y en esto también voy a hacerle un reconocimiento a todos los privados, recomiendan no vender más del 50% de la cosecha que uno tenga, y esto se lo vi a un privado en Chinchiná y también me lo dijeron una vez en Antioquia y por qué lo recomiendan, porque es que como lo decía el doctor Robledo y tiene toda la razón, nadie sabe qué va a</p>	<p>pasar, a usted si yo vendo hoy para dentro de 2 años, ni siquiera ha florecido el café que voy a recolectar dentro de 2 años, yo no sé si va a haber niño, niña, si va a haber granizos, si la bolsa va a subir, va a bajar, entonces la recomendación que la institucionalidad y que los privados particulares siempre han dado a los caficultores, es hombre no se exceda, no venda más allá del 50%, porque también es muy difícil que a uno se le baje la cosecha hasta la mitad y con eso garantizaríamos la palabra más importante de este debate de control político y coincido con usted senador Robledo, cumplimento, hay que entregar ese café; entonces cuando no se excede ese 50% se tiene tranquilidad en todos los actores del mercado.</p> <p>Ahora, qué pasa si vende más de ese 50%, es una decisión del cafetero, nadie sabe cuánto yo produzco en mi finca, yo voy y le digo a mi agencista voy a vender 1.000 kilos y ella no sabe si yo produzco 5.000, 10.000, 20.000 o si yo produzco 1.000 nada más; la recomendación está, pero quién sabe cuánto produce soy yo, porque yo sé cuánto renové, en qué etapas del cultivo tengo el cafetal, si fertilicé o no fertilicé, si tengo o no tengo, si me afectó el agua o eso no me afectó; entonces si yo vendo más del 50% de mi cosecha es mi responsabilidad como caficultor y la de cada uno de los que hagan una venta de café a futuro; ahora, alguien me dijo en una de esas visitas, creo si no estoy mal fue en una de las visitas de Antioquia, en Jericó, o en Salgar tal vez, me dijo un caficultor: es que hubo un cafetero que vendió más del 100%, ah no ese señor es un especulador, es un apostador, ese señor no debería de tener finca de café sino venderla y coger esa plata e invertirla a la bolsa de New York y empezar a jugar con la especulación, el que hace una cosa de esas es un irresponsable, los cafeteros no somos irresponsables, acá a nadie se obligó pero sí se le dijo a todo el mundo la recomendación es que no venda más del 50% de la cosecha; la bienvenida al representante Rubén Darío Molano, caficultor, hombre de corazón cafetero de la Comisión Quinta de la Cámara que nos acompaña en este importante debate, al doctor Barreto que también senador de la República hace presencia en la Comisión Quinta; siguiente por favor.</p> <p>Y yo quiero poner un ejemplo porque hay gente que en YouTube nos está viendo y a veces no entienden la figura, yo quiero comparar la venta de café a futuro, me ponía a pensar con el equipo de trabajo en estos días, con qué lo comparamos para que una persona que no esté en el gremio lo entienda y lo quiero comparar con un crédito, un crédito en un banco, usted se va para cualquier banco, Banco Agrario, Davivienda, Bancolombia, BBVA, el que sea, primero: nadie lo obliga a tomar el crédito, nadie le dice usted tiene que tomar el crédito, no, usted lo toma por decisión propia; segundo: genera liquidez, usted cuando va al banco y pide crédito le prestan un dinero que le genera liquidez, los contratos de café a futuro también le pueden generar liquidez; tercero: ambos hay que pagarlos, a usted el crédito en el banco y el contrato de ventas de café a futuro, tiene que responder, usted tiene que llevar o la plata al</p>
<p>banco o el café físico cuando hace ese compromiso; cuarto: son herramientas de desarrollo, ambos son herramientas para que usted crezca, a mí me parece que la herramienta es muy buena y yo la sigo defendiendo; quinto: en esto permito poseer flujos de caja, usted tiene una herramienta que puede devolver plata y que se convierte en una herramienta efectiva para el caficultor, tanto el crédito como el contrato de café a futuro; y por último: hacen posible que usted planifique, si usted vende 1.000 kilos de su finca para dentro de 1 o 2 años a un precio que está por encima de sus costos de producción usted planifica más o menos si puede comprar el fertilizante, si puede pagar una mano de obra, usted por lo menos va a tener algunas certezas dentro de las incertidumbres que tiene tener la plata al sol y al agua como la tenemos los caficultores en Colombia.</p> <p>Y hay una cosa muy importante, y es que tanto en el crédito como en el contrato de ventas de café a futuro, si las condiciones cambian usted tiene que respetar el pago o de la plata o la entrega del físico, y les voy a poner un ejemplo, yo recuerdo cuando a mí me tocó pagar créditos que fueron pactados al DTF más 5, 10 puntos, y eran créditos normales para agricultura y dice el interés a subir y decimos los agricultores a pagar créditos cercanos al 32% en esa época, ¿fue culpa de los cafeteros? no, fue culpa de la economía nacional, fue culpa de los factores externos, y subió la tasa de interés y quién pudo decir: oiga ya no quiero pagar el crédito porque es que subió el interés, no, había un compromiso había que pagarlo; y cuando hace poquito fui a pagar la cuota del apartamento y me dijeron: mire, están empezando a bajar las tasas de interés, si usted quiere le compramos la cartera hipotecaria y yo me iba a poner bravo por eso? pues no, y sigo pagando la cuota y ahora me toca más bajita, pero se respeta el pago, lo mismo que en los contratos de futuro, este ejemplo para que nos quede claro con un paralelo para que todos entendamos qué es un contrato; siguiente.</p> <p>Yo quiero acá poner una frase y es "Todas las operaciones se hacen sobre la base de la confianza mutua" la confianza entre la bolsa y el exportador, la confianza entre el exportador y el comercializador sea una cooperativa, una agencia particular, la confianza entre la cooperativa y el caficultor y es fundamental y un buen amigo esta mañana que me llamó porque supo que lo llamé que habíamos quedado de hablar y no habíamos tenido tiempo, me decía mire: Alejandro lo único que no se puede permitir en esta situación tan delicada de la caficultura es que se genere una crisis de confianza, eso sería gravísimo porque eso afectaría contra el diferencial colombiano inmediatamente, aquí no se puede desconfiar, si hay algo en el mundo que tenemos los cafeteros es la confianza, confían en nosotros como gremio, no en el doctor Roberto, no en el cafetero Alejandro Corrales, no en una cooperativa X, no en un exportador, confían en el gremio cafetero nacional; a Mauricio muchas gracias por esa</p>	<p>reflexión de esta mañana que al lado de un café, compartimos un café virtual, pero compartimos y que creo tiene toda la razón; siguiente.</p> <p>Por qué son tan importantes los futuros, aseguran el precio de venta de una parte del café, le quitan incertidumbre; segundo: generan rentabilidad y aportan liquidez y yo sí digo generan rentabilidad porque cuando usted vende a futuro usted está diciendo mis costos son 85.000 pesos, me están comprando a 105.000 eso es una utilidad del 20%, eso en la agricultura con la plata al sol y al agua Juan, eso es un negocio muy bueno, ¡ah! que hay condiciones que pueden hacerlos cambiar como en este año, sí, pero que generan rentabilidad y quitan incertidumbre lo hacen, difícilmente, difícilmente se van a dar situaciones como esta y ya les voy a mostrar unos datos; lo otro es que sirven como garantías para apalancar créditos, en ese tercer punto les quiero contar la experiencia de Risaralda, el contrato de venta de café a futuro usted lo puede utilizar con un banco, se lo lleva al banco como garantía, el banco le presta el 80% de lo que vale ese contrato y ese crédito que sale a través de la cooperativa usted saca el 80% en efectivo y el 20% en agro insumos, fertilizantes, fungicidas, insecticidas, y herbicidas que se necesitan, eso le genera liquidez al caficultor, eso es un espectáculo como herramienta para el sector agropecuario, ni siquiera cafetero, sino agropecuario si se tuviera en todos los otros cultivos, y se tiene en muchos países del mundo; Brasil va a tener crisis, Honduras, Guatemala que apenas van a coger la crisis, la cosecha van a tener crisis, y hoy hay incumplimiento en Brasil sí porque están viviendo lo mismo que nosotros, crea confianza porque todos saben que va a haber un café que se va a entregar y permite tener recursos con antelación; siguiente por favor.</p> <p>Vamos a pasar las cifras porque yo entiendo que el ministerio y la federación no hayan entregado unas cifras oficiales y completas porque no existen, porque son negocios entre privados y hay un caficultor que lo pudo haber vendido a la cooperativa de Salgar, pero también le pudo haber vendido a un agencista en Chinchiná y le pudo haber vendido a un exportador en Manizales, porque es el derecho que cada uno tiene, quién recopila esa firma, esas cifras perdón, es muy difícil, no es posible tener una cifra oficial, yo lo entiendo así, pero mire estas cifras que estas cifras en algunas cooperativas me compartían amigos y algunas incluso han sido del propio haber de lo que yo he tenido de ventas de café a futuro desde que arranqué a usar esta herramienta hace más de 17 años, de los últimos 17 años donde se han fijado futuros en 14 de esos 17 años los negocios que se han hecho han permitido que el futuro se pague por encima del precio del día de la entrega, quiere decir que en 14 o 17 oportunidades el cafetero que vendió a futuro le fue súper bien; en 2 oportunidades en 2 años de esos 17 la diferencia estaba cerquita de los 5.000 en contra, pero cumplían, el cumplimiento era del más 95%, casi el 96%, me daba una cifra algún amigo de una</p>

<p>cooperativa, porque cuando la diferencia son 5.000 pesos en arroba, ese caficultor que dice, hombre pues yo no estoy sino dejando de ganar, yo no estoy perdiendo y el cumplimiento fue muy bueno, solamente en el 2021 la diferencia llegó a ser casi hasta de 100.000 pesos en una arroba de café, esto es un año atípico, esta es una situación que si no la hubiéramos preguntado, si le hubiéramos preguntado a cualquier caficultor en los últimos 30 y pico de años que llevo yo de caficultura, nadie la hubiera pronosticado, ni el mejor de los economistas hubiera sido capaz de pronosticar lo que pasó este año.</p> <p>Y para dar otras cifras, estos son datos reales de ventas de café a futuro, en alguna cooperativa, y si ustedes revisan este dato, les voy a pedir que miren en el 2019 específicamente, el precio promedio de venta del 2019, 78.200 pesos y el precio al que estaban los futuros 103.000, si yo allá vendiendo a 78 voy y le pregunto a un agencista particular o a alguien de mi cooperativa y le digo: oiga a cómo me compra a futuros, Alejandro te puedo comprar a 103.000 y yo entregando café a 78.000 pesos ¿es negocio o no es negocio? es un negocio redondo, es un negocio de más de casi el 25%, yo fijo y fijo para el año entrante y para el siguiente año, porque y si me permitiera fijar 3 años yo fijaría, y muchos cafeteros lo hacen en Brasil porque allá sí pueden legalmente a 3 años, acá por políticas de dólar legalmente no podemos fijar a más de 2 años, yo lo haría y mire en ese cuadro que ustedes ven ahí cómo los futuros siempre han estado altos y por encima del precio de venta del día, solamente lo que mencionábamos ahora, este año fue atípico; ahora, hoy hay gente que alcanzó a vender café a futuros a 170.000 antes de que iniciara todo este tema, yo me pregunto ¿será mal negocio vender café a 170.000 pesos para entregar dentro de 1 o 2 años, cuando el costo de producción hoy está entre 85 y 95.000 pesos dependiendo el formato de la caficultura? que se vayan 100.000, que se vayan 110.000, si a mí me ofrecen a 170.000 pesos ¿eso no es negocio? es negocio, es negocio; ahora, quién sabía lo que iba a pasar, esa pregunta del senador Robledo, yo creo que tiene respuesta, nadie, nadie sabía lo que iba a pasar y por eso nadie podía prevenir a los agricultores, a los caficultores, por eso la cautela de decir no venda más del 50%; no se presiona a nadie y yo en esto quiero ser enfático porque a ningún caficultor se obliga a firmar, a nadie, es más, parte de los incumplimientos que hay hoy se dan porque unos caficultores que después de llamarlo y decirle al agencista le vendo 500 kilos a ese precio, vieron al otro y le dijo el agencista, listo está su contrato pase a firmar, el señor pasó le tocaba pasar al otro día a firmar y a recoger el contrato y vio que la bolsa subió y se mamó como decimos en la tierra de nosotros por allá en Belén de Umbria, y dejó un contrato hecho en donde la cooperativa le dijo a ese exportador, Pedro Pérez vendió 500 kilos a 110.000 pesos para tal fecha y el exportador le dijo a la bolsa que había un contrato que se había negociado, todos quedaron fijos y se mamó el señor de firmar, se quitó, eso es gravísimo, ahí queda demostrado que a nadie se obliga a firmar y que los incumplimientos si</p>	<p>se dan son voluntad de cada uno del que no quiera entregar; precisamente como no se sabe lo que va a pasar, la herramienta de ventas de contrato, de contrato de ventas de café a futuro lo que hace es combatir la incertidumbre, y es decirle a usted, hombre asegure algunos costos, asegure alguna parte de lo que usted va a necesitar con cierta certeza.</p> <p>Y en esto quiero señor viceministro Juan, en esta diapositiva la cadena siempre ha respetado los acuerdos y por qué puse esta dispositiva, porque el contrato de venas de café a futuro es agricultura por contrato, eso es la agricultura por contrato que está promoviendo el Ministerio de Agriculturas cuántos gremios quisieran tener una herramienta como esta, pues ya ahora el ministerio está trabajando en eso hace días y creo que va a ser una muy buena herramienta, pero acá nadie había irrespetado los contratos como está sucediendo hoy, por eso hoy el llamado y me uno a las palabras del senador Robledo, esa creciente del café físico que aparezca, esa realmente es el llamado y es la solución a toda esta crisis que hay hoy; esto es agricultura por contrato porque viceministro es poner al productor y al comprador cerca a través de una herramienta que son los exportadores y las cooperativas o intermediarios, es eso, es agricultura por contrato; siguiente por favor.</p> <p>Ahora, para decir cuántos son las personas que tienen ventas de café a futuro como lo decía ahora, no hay una cifra oficial, entonces usted habla con la gente, con los exportadores particulares, con Expo café, con la Federación, con quien usted hable, nadie tiene un número, pero uno podría pensar que entre 15 y 30.000 caficultores en Colombia tiene contratos de café a futuro, ese es un número donde cuando usted le muestra eso a exportador privado le dice: si más o menos por ahí está la cosa, lo que pasa es que cambia todos los días porque hay contratos que se van cancelando, usted va y entrega sus 1.000 kilos y sale de ese listado, pero hay unos que todavía se deben y para el año entrante y para el que sigue, pero miren lo más importante, de esos 25.000 o 20.000 caficultores que tenemos contrato de café a futuro, porque yo también lo tengo, el 80% del café lo negocian el 20% de los caficultores, ojo a ese 20% de formato mediano y grande que tiene una responsabilidad inmensa de entregar el físico, ojo, porque si es el 20% de 25.000 son 5.000 cafeteros y son 5.000 cafeteros que están poniendo en riesgo la institucionalidad de la comercialización del café en Colombia, solo 5.000 de 541.000, porque a veces pensaría uno, no es que hay 500.000 incumplidos no señor, en Colombia los caficultores, la mayoría gente buena, honrada, cumplida, hoy el incumplimiento está en muy pocos, dejo ese número ahí para que lo reflexionemos; siguiente por favor.</p> <p>Entonces quiénes son los responsables, porque empieza todo el mundo, yo salí por allá al Quindío y había un señor diciendo: los responsables son las cooperativas, y en Antioquia</p>
<p>alguien me dijo: los responsables es la federación, no que los responsables son de la bolsa de New York porque ellos sabían, no, aquí hay un solo responsable del contrato que yo firmé y soy yo como caficultor, esa es la realidad, yo soy responsable de tomar un crédito en el banco o no, a mí no me obligan y yo firmé el contrato y nadie me obligó; entonces la bolsa de New York, no, allá no especula, la bolsa de New York recibe una posición que le hace un exportador y si el exportador no se la hace pues no la recibe, ahí no hay responsabilidad y no hay especulación; los exportadores ¿puede haber especulación? Sí, se han quebrado exportadores por especular sí, coincido con el senador Robledo, que en este momento lo hayan hecho nadie lo sabe, esos son números de cada uno de los exportadores, pero ellos no obligaron a ningún caficultor tampoco, exportadores tanto privados, las federaciones, Expocafé, todos los que mencione ahora; las cooperativas son responsables, podría haber especulación, es posible que haya alguien que especuló, no sé, si lo hizo muy grave, pero la cooperativa no obligó a ningún caficultor y en las cooperativas yo diría no son solamente las cooperativas son los comercializadores, ahí están los agencistas particulares, ahí está el comprador de la esquina, ahí está el comprador que compra para venderle a un exportador y no son los responsables a menos que se hayan puesto a especular, ahí si son responsables; pero finalmente los caficultores tomamos una decisión y es hacer el contrato de venta de café a futuro presidente, cuando uno toma esa decisión es responsable y usted puede volverse responsable e incumplir de dos formas: una: por incumplimiento directo, un caficultor que dijo: el café hoy me lo compran a 185.000 y el contrato mío está a 95.000 pesos, yo no lo voy a entregar, incumplimiento directo; o dos: cuando el caficultor dijo: señor agencista le comprometo tantos kilos a tal precio para tal fecha y no pasó a firmar el contrato, y ya toda la cadena contaba con ese café, ese es un contrato no firmado que se vuelve posición propia de los gerentes de las cooperativas y realmente no fue posición de ese gerente, lastimosamente fue un caficultor que se quitó de un negocio que había hecho, porque lo negocios los hacemos por teléfono ya, nadie se va presencialmente a hacerlo; pero vuelvo y digo, la mayoría de los caficultores en Colombia, la gran mayoría son gente buena, seria, de palabra.</p> <p>El papel de la cooperativa además no lo dije ahí, pero es que las cooperativas tienen un papel supremamente importante y cuál es: cuando usted va a entregar un contrato de café a futuro, le dicen: sí, usted, cuando usted lo va a negociar, perdón, le dicen: sí, es un lote de 22.500 kilos hágame el bendito favor quién puede vender en Colombia vender un lote de 22.500 kilos de café pergamino seco, nadie, muy difícil, solamente caficultores muy grandes; entonces las cooperativas, los agencistas particulares, el señor del garaje que hay en Pitalito comprando café lo que hacen es agrupar, y dicen: Juan tiene 1.000 kilos, el doctor Londoño tiene 3.000, el doctor Robledo 2.000, Alejandro 5.000, y cuando completan los 22.500 kilos</p>	<p>o algo cercano a eso, fijan, ese es el papel de los comercializadores y por eso es tan importante, un caficultor a mutuo propio no es capaz de fijar en la bolsa de New York; entonces que se está poniendo en riesgo con los incumplimientos que muy pocos caficultores están haciendo en Colombia, la institucionalidad de la comercialización del café, las cooperativas, los comercializadores y los exportadores están en riesgo hoy, y eso es un bien público que tenemos los caficultores, cuál es: la garantía de compra, se está poniendo en riesgo la garantía de compra con lo que están haciendo muy pocos en Colombia; siguiente por favor.</p> <p>Ya vamos terminando, y quiero poner unas situaciones que yo veo de algunos actores, la situación de los exportadores hoy, tienen unos contratos de 22.500 kilos que ese contrato no lo hace como se los explique ahora el caficultor Pedro Pérez, lo hacen con 10, con 15, con 20 caficultores, además porque a veces no son ni siquiera 1.000 kilos, doctor Robledo le cuento que en la cooperativa de Belén de Umbria he visto vender a caficultores 200 kilos, felices, asegurando su cosecha, y eso es gran parte del beneficio social que tienen las cooperativas y el esquema comercial que tenemos en Colombia y es que permite que pequeñitos accedan a herramientas que en teoría solo son para grandes como en países como en Brasil por ejemplo; por cada lote de estos, los exportadores están siendo apretados en liquidez y ese es el segundo punto de esa gráfica azul que ustedes ven arriba, porque hay unos llamados al margen, los llamados al margen son de dos tipos: uno: inicial, por cada lote de esos 22.500 kilos usted tenía que poner hace un tiempo 4.200 dólares usted comprometía ese café con fecha, lote, precio, todo, y ponía 4.200 dólares, cuando empezó este tema y la situación se puso dura, la bolsa dijo: ya no tienen que consignar por cada lote 4.200, son 7.000, y hoy ante los temores que hay en el mercado el llamado al margen son 9.000 dólares por cada lote, o sea cada exportador por cada lote y coincido con usted doctor Robledo, qué situación tan difícil ¿tiene que tener por cada contrato que no esté cerrado, por cada posición abierta 9.000 dólares guardados en la bolsa de New York? eso es iliquidez, ese exportador grande o pequeño, mediano, tiene que tener por cada posición abierta 9.000 dólares allá guardados, pero, además, desde que usted fija como exportador a 1 con 40 y la bolsa se empieza a mover para arriba o para abajo, el llamado al margen también le dice: si se baja 1 dólar, la bolsa de New York le consigna a usted los 40 centavos de diferencia y le dice oiga: está más barato de lo que usted fijó, pero sí de 1.40 sube a 2 dólares como pasó en esta ocasión, esos 60 centavos los tiene que asumir el exportador y consignar como llamado al margen también un montón de dólares; bienvenida la doctora Daira Galvis, presidenta de la Comisión y agradecimiento por participar de este importante debate.</p>

<p>Y ese llamado al margen qué está haciendo, que los actores más importantes para este debate de hoy los exportadores tengan iliquidez, eso los pone en serios aprietos, porque tiene y es el tercer punto: un costo financiero, esa plata al final se la devuelven cuando usted entra el café, pero es que el tiempo que usted lo tenga haya como posición abierta usted está pagando un costo financiero por tener millones de dólares guardados en la bolsa de New York, ese costo financiero tan alto lo está pagando el exportador hoy y le está generando iliquidez; y en las cooperativas para contextualizar el debate que también me parece sano, se han venido haciendo cosas, porque no es que esto se dio y entonces todos se quedaron quietos, yo veo con mucha felicidad y con mucho agrado que todos los gerentes de cooperativas empezaron a buscar alternativas, por ejemplo, una cooperativa le dijo a los caficultores: señor caficultor con contrato de venta de café a futuro, entregue la mitad al precio del día y la mitad para el contrato, para qué, para que usted de alguna manera tenga la posibilidad de ganar tanto como vender al precio del día de 200.000 pesos y usted entregue la mitad a 110.000 que tenía el contrato, usted con eso compensa, promedia y le va bien; otras cooperativas dijeron: venga vamos a tirar ese contrato de los 5.000 kilos que usted tenía ahí o de los 6.250 kilos que tenía, para que entregue en 3 años, la tercera parte hoy, la tercera parte el siguiente año y la tercera parte en un tercer año, es una alternativa, que hay que asumir unos costos financieros según la pérdida, sí, pero está diciéndole al caficultor porque hubo invierno, porque, y esto es cierto y es real, hubo un invierno muy fuerte y bajó la producción, sí lo hay, para poner números en la zona central cafetera Juan, la zona mía es de 2.000 milímetros y ya vamos por los 3.000 milímetros y nos falta todavía parte de noviembre y diciembre lloviendo, casi con un régimen climático de Chocó biográfico, entonces sí, hubo una reducción; entonces le dijeron a esos caficultores les vamos a dar plazos una alternativa interesante; otra, una cooperativa, que esto lo han hecho también los particulares, y lo han hecho los agencistas: venga hombre yo le doy pues 5 o 10.000 pesos por arroba para que usted me entregue con ese incentivo y perdamos en compañía, perdamos de a poquito, porque esto lo tenemos que sacar adelante; y finalmente algunos sobre precios que han fijado según el nivel de posición que haya tenido, todo esto son herramientas y estrategias que han utilizado tanto particulares como privados, como cooperativas, para tratar de encontrar el físico porque aquí la solución es la entrega del café físico y coincido con el senador Robledo; siguiente.</p> <p>Esta diapositiva es muy importante, porque a mí me preocupa mucho cuando los medios de comunicación dicen: no es que los cafeteros están en bonanza ¿bonanza?, después de más de 20 años de haber tenido crisis, costos financieros, de traer el endeudamiento que tenemos y simplemente por estar vendiendo por encima de los costos de producción? para tener los precios de la bonanza del 70 y pico que no me tocó a mí, tendría que estar en la bolsa de New York a 4 con 50 y hoy está a 2 dólares, y tendría que estar la carga de café a casi 5</p>	<p>millones de pesos y hoy está a 1.800.000, entonces que quede claro para el país cafetero, para los medios sobre todo, y para la gente que a veces señala a los caficultores, que no hay bonanza, hay precios de venta por encima de los costos de producción; siguiente y ya no me quedan sino 2 diapositivas presidente.</p> <p>Esto no puede ser simplemente hacer un diagnóstico y decir que tenemos unas dificultades, claro las tenemos como las hemos tenido en muchos momentos de la historia reciente de la caficultura colombiana, aquí hay que proponer algunas cosas, viceministro téngase fino porque yo creo que el gobierno tiene la oportunidad de ayudar a que esto se solucione de alguna manera; si bien mostré en las diapositivas y con números por qué había y iliquidez en los exportadores, en las cooperativas, y en todos, la alternativa entonces es combatir la iliquidez que se está generando; yo recuerdo cuando el gobierno del presidente Santos sacó 1.3 billones de pesos para el PIC - Programa de Ingreso al Caficultor, y eso fue regalado, subsidio directo porque vendíamos a 45.000 pesos y los costos de producción estaban en 65.000 pesos, el país entero vio con agrado cuando se le entregó un subsidio a los cafeteros para que no se quebraran; los taxistas lo agradecían, y lo agradecía el señor que vende frutas, en este momento yo creo que una alternativa señor viceministro y la dejó planteada, es que se generen líneas de crédito a los exportadores, y yo creo que el monto debe estar cercano a los 1.5 billones de pesos, y aquí no hay nada regalado, ellos pagarán los intereses, y ellos pagarán el crédito finalmente, pero generaríamos la liquidez suficiente para que esos exportadores sigan manteniendo los llamados al margen y se siga garantizando el cumplimiento y se mantenga la garantía de compra.</p> <p>En cuanto a los comercializadores, cooperativas e intermediarios que hay, también se necesitan líneas de crédito y acá el llamado a los exportadores que hoy nos están viendo, hay que entrar a mirar cómo les damos plazos, hay que mirar cómo hacemos para darle tiempo, porque el café va a aparecer porque los caficultores somos muy cumplidos, pero necesitamos tiempo; entonces una alternativa es hacer un llamado a la sensatez y a decir hay que dar unos plazos para la entrega de ese café; y en cuanto a los caficultores, esos comercializadores tanto agencistas, cooperativas e incluso exportadores, la propuesta es que miremos unos incentivos tanto en precio para que las pérdidas las asumamos de manera compartida, como en plazos, en tiempo, aquí necesitamos que aparezca el café físico, pero hay que generar estrategias; y dejo ahí otras 3 sobre la mesa, que son alternativas viables también y posibles, el acuerdo de pago en efectivo, habrá algún caficultor que diga: hombre yo les pago un porcentaje, el total, una parte de ella y la otra en café con efectivo, esto es una alternativa que hay que dejarla planteada para que cualquiera la utilice; otra la distribución en porcentajes de algunos costos, yo le puedo decir ahí pérdidas pero son costos, si el exportador o el</p>
<p>comercializador, y el caficultor dicen: hombre aquí hay que asumir que no ha aparecido todo el físico pero vamos a mirar las posibilidades de que un cafetero le demos un sobre precio de 30.000 pesos en arroba para que entregue, pues eso lo pueden asumir los otros actores de la cadena y lo dejo también como alternativa, porque esa no depende del gobierno o Juan, esa depende de los otros actores del mercado; y la otra, yo sí creo que aquí hay que hacer una ofensiva diplomática con los clientes comunes, porque es que esos exportadores le venden a clientes comunes, entonces hay muchos que le venden a Starbucks, hay muchos que le venden a la Nestlé, hay que es llamarlos, y decirles hombre vamos a tener unas demoritas por qué no miramos si hay unos espacios de tiempo que garanticen que los físicos aparezcan, que el café se entregue y que no haya una crisis, seguramente esto también lo van a ver en Brasil, Honduras, Guatemala, y esto en esto nos podemos unir, pero al gobierno nacional le digo: hoy la alternativa de solución más importante y donde más nos pueden ayudar, es generando una línea de crédito para los exportadores y comercializadores que garanticen liquidez y nos mantenga la garantía de compra.</p> <p>Yo tengo unas conclusiones: la primera: es que es claro los caficultores están recibiendo, estamos recibiendo un buen ingreso, está por encima de los costos de producción el precio de venta, esto es muy bueno para la caficultura nacional después de 20 y pico de años, mi papá se murió y no le tocó ver un precio de estos y él me decía: algún día destuerce decía él, es que no puede ser que todos los años estemos a ras, que todos los años o ganemos poquitico o perdamos poquitico o perdamos mucho no, destorcí, y hoy nos está tocando ver unos precios por encima de los costos de producción; segunda conclusión: para Alejandro Corrales caficultor y senador que representa esos intereses gremiales las ventas de café a futuro son una muy buena herramienta, yo creo que además hay que promoverla, seguirla promoviendo, en eso de manera respetuosa senador Robledo tal vez de las pocas cosas en que diferimos, en eso no coincido con usted, yo sí creo que hay que promoverla, defenderla, que hay que reformarla, sí, que hay que modificarla, sí, seguramente adicionarle algunos otros temas claro, que hay que filtrar las bases de datos para que el señor que teniendo el café hoy no lo quiera entregar en un futuro no lo tenga en cuenta nadie para hacer un negocio con él, pues claro, eso hace cualquiera, en un supermercado al que le fian y no paga no le vuelven a fian, en un banco al que no paga queda reportado para que no le vuelvan a dar un crédito, nosotros tenemos acá la posibilidad de hacer eso todos los actores del mercado, pero ojo, también a hacer las listas buenas, las blancas, no la lista negra sino la blanca, porque quienes hoy aun con esos precios tan altos entregan el café físico, son gente de honor, de palabra, esos hay que llevarlos en la lista blanca y diciendo: en todos los programas hay que meter ese pequeño caficultor y hay que ayudarlo.</p>	<p>Yo coincido con el senador Robledo en que la solución real y es mi tercera conclusión, la solución real es entregar el café físico, eso quita todos los problemas de todos los actores, de la bolsa, de los exportadores, de los comercializadores, de las cooperativas, de los gerentes, de los compradores de garaje, de los caficultores, esa es la solución; la cuarta conclusión: es que está en riesgo la estructura comercial de la caficultura colombiana, no está en riesgo el caficultor, y no está en riesgo la bolsa de New York, está en riesgo la estructura comercial.</p> <p>Y por último, creo que debemos buscar desde el gobierno las alternativas de apoyo a la cadena vía crédito para generar liquidez; última, y para dar las gracias yo finalizaría diciendo esto, ahí están las redes mías para que quien quiera pueda mirar esas visitas que hemos hecho a tantos caficultores en Colombia, pues yo finalizaría diciendo en este importante debate, que los caficultores de Colombia tenemos palabra, esta es una invitación en la que coincido, es una invitación que hacemos a cumplir con esos compromisos, a entregar el físico, a acercarse a ese comprador particular, cooperativa, agencista, el que sea, y decirle venga que le voy a entregar en estos plazos, en estas condiciones, pero que aparezca el físico, a respaldar la institucionalidad comercial de la caficultura nacional y a demostrarle al mundo cafetero que los 541.000 caficultores que tiene Colombia somos personas serias, responsables, con palabra, con honor, y que si algo tenemos es esa palabra y la vamos a respetar, vamos a cumplir y a sacar adelante esa caficultura que no ha hecho grande ese gremio sino que ha hecho grande a todo Colombia. Muchas gracias presidenta.</p> <p>-La señora presidenta de la Comisión, Daira de Jesús Galvis Méndez, expresa: Un saludo muy especial a Rubén Darío Molano, representante a la Cámara, al representante Jorge Gómez, ambos pertenecientes a la Quinta de Cámara; un saludo a nuestro amigo y compañero Carlos Felipe Mejía y a Miguel Ángel Barreto también compañero de esta Comisión.</p> <p>Seguendo el orden del día, bueno también quería presentarles excusas, yo estaba en la oficina de presidencia atendiendo unos sectores gremiales que habían pedido cita, y mientras se desarrollaba esta sesión pues estuve atendiéndolos allá en la oficina; ustedes estuvieron en muy buenas manos y en muy buena, con muy buena imagen de la doctora Sandra Ortiz, nuestra compañera vicepresidenta. Bueno terminada la intervención de los citados, procedemos a otorgarle el uso de la palabra en calidad de delegado del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, al viceministro de Asuntos Agropecuarios, nuestro amigo Juan Gonzalo Botero Botero.</p>

<p>-El doctor Juan Gonzalo Botero Botero, viceministro de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, señala: Un saludo a usted senadora, gracias por esa felicitación, a la doctora Sandra Ortiz, vicepresidente de la Comisión, a los senadores Robledo y Corrales, los citantes de este debate, mi respeto y mi agradecimiento además por el trabajo juicioso que han hecho, a todos los senadores de la Comisión Quinta, al senador Mejía, al senador Barreto, al senador Catatumbo, senador Londoño, a todos los presentes y a los que están conectados, al doctor Rubén Darío mi saludo especial, al doctor Roberto Vélez y a todos los que nos ven; a ver, primero presentarles disculpas de parte del señor Ministro de Agricultura, él tenía toda la voluntad de venir hoy a esta Comisión pero el vuelo que lo traía de regreso de Israel con el presidente tuvo un inconveniente técnico y apenas aterrizó a las 10:30 de la mañana.</p> <p>En cuanto al tema que nos ocupa que han explicado los senadores Robledo y Corrales, yo quiero empezar de lo general a lo particular senadora Daira; lo primero es que estamos hablando dentro de la política agropecuaria de este gobierno donde el primer punto de esa política es el ordenamiento de la producción del sector estratégico más importante dentro del sector agropecuario, el café representa el 15% del PIB nacional, el año pasado senador Corrales fueron 13.9 millones de sacos de producción, de esos 13.9, 12.7 millones de sacos se exportaron, es el trabajo del 546.000 familias cafeteras como usted lo bien lo ha dicho, y genera además cerca de 2.600 millones de dólares en exportaciones.</p> <p>En cuanto a los contratos de futuro toca senador Robledo, el segundo punto más importante de la política agropecuaria de este país que es la política de comercialización del gobierno nacional con su programa de agricultura por contrato Coseche y Venda a la Fija, y esa política usted lo dijo senador Corrales, dentro de los cinco pilares que tiene la política el primer pilar y el segundo pilar usted lo mencionó, el primero es que efectivamente cuando hay agricultura por contrato, hay un documento comercial vinculante, llámese contrato que genera obligaciones a las partes, pero además en el cual las partes tienen conocimiento de lo que están firmando en ese momento, es un documento en el cual tanto cooperativa, caficultor no lo firma con una banda en los ojos sino senador Mejía, él sabe muy bien el día que está haciendo el negocio a cómo se le está pagando su café y en qué condiciones se le está pagando; y de manera igual lo está haciendo el Fondo Nacional del Café, en el momento en que firmar los contratos con las cooperativas; esto senador Corral y yo diría que no solo pone en riesgo la institucionalidad cafetera de la contratación a futuro sino senador Mejía que pone en riesgo toda una política de agricultura por contrato que viene desarrollando el gobierno</p>	<p>nacional y que al día de ayer tienen 206.798 productores en más de 15 productos que han firmado contratos con más de 700 aliados por negocios por más de 1.4 billones de pesos.</p> <p>Ustedes lo han dicho senador Robledo y yo me uno a usted y al senador Corrales, la gran solución a esto es que efectivamente se pueda honrar el compromiso de tener el café y de que así se solucione la situación; en la medida en que el café se entrega el Fondo Nacional, a la federación y a las cooperativas, pues no habrá pérdidas o las pérdidas se reducirán, por eso es que hoy en día hacer un cálculo de pérdidas no es económicamente fácil en este momento, pero ya haré algo de las opciones que se han evaluado entre la federación y el gobierno porque quiero reiterar además que la federación ha sido administrador idóneo del Fondo Nacional del Café durante estos años y ha dejado clara la fijación del precio cada día senador Corrales, y ha publicado ese precio, y cómo se fija el precio, el precio se fija con el precio del contrato de la bolsa de Nueva York con la prima de calidad del café de Colombia reconocido en el mercado internacional, con la tasa de cambio vigente que la publica todos los días el Banco de la República y es conocida por todos y con los costos de transformación y logísticos asociados al proceso de exportación; y muy posiblemente doctor Vélez inclusive en ese momento esos costos logísticos, senador Mejía eran menores a los que hay hoy en día.</p> <p>Desafortunadamente con la crisis de los fletes marítimos internacionales, que usted lo dijo senador Robledo, donde un flete de Barranquilla – China, China - Barranquilla valía hace año y medio 2.000 dólares hoy vale 18.000 dólares el flete, y donde inclusive ya hoy se cobra un sobreprecio por el uso de los contenedores que se tiene; de igual forma los precios internacionales del café se publican de manera permanente en los portales que usted mencionó senador Corrales, y uno como caficultor, y yo no soy caficultor pero al final la curva doctora Daira sí puedo ver claramente la volatilidad que ha sufrido el precio entre el 2019 y el 2021 a la fecha, cuando la libra en el 2019 en enero, el 2 de enero del 2019 estaba en 99 centavos de dólar, hoy está por el orden de los 213 centavos de dólar; y como lo dijo el senador Corrales, en enero de este año la carga estaba en 1.081.000 pesos senador y desafortunadamente el día de hoy doctor Roberto por todas las situaciones que se han presentado y es otra de las premisas que quiero dejar clara en esta Comisión, y tengo dos colegas que lo conocen claramente senadora Daira, la agricultura no es una actividad predecible, la agricultura desafortunadamente depende de condiciones de tiempo, de plagas, de siembra, de semillas, de mercados, los agrónomos decimos que somos abogados, ingenieros, economistas, mejor dicho, que tenemos todas las profesiones que usted pueda esperar porque nos toca pensar en todo eso antes de plantar una semilla en el terreno; y hoy con el café nos pasa esto el Gobierno Nacional en el mes de julio y en eso quiero dejar constancia también clara de la responsabilidad de los señores ministros de Hacienda y de</p>
<p>Agricultura como miembros del Comité del Fondo Nacional del Café, cuando en el mes de julio ocurrieron las situaciones de verano que nadie esperaba en Brasil, dejaron y le dieron a la federación indicaciones claras en esta comunicación dirigida al doctor Roberto Vélez en el mes de julio, donde se hacían varias recomendaciones; la primera, que se pusiera en conocimiento de los productores cafeteros del país el impacto que podría tener en la salud financiera del Fondo Nacional del Café, la situación de los mercados internacionales, y que la prevalencia de intereses personales en ese caso, podría traer dificultades al Fondo Nacional del Café, cosa que siempre había sido reconocida, y además se urgía a la unidad en que siempre ha reinado en los más de 95 años de institucionalidad cafetera.</p> <p>La segunda, instaban a continuar el seguimiento al cumplimiento de los contratos, la oficina de altos asuntos cafeteros de asesores del gobierno, con la doctora Marcela Uruña aquí, haría el seguimiento claro a los avances en ese sentido en cuanto a las entregas de café por parte de las cooperativas de caficultores, además de las acciones legales y administrativas que emprendiera la federación en el caso de tener que llegar a tomarlas contra las cooperativas, y dado que había un documento vinculante. Se recomendaba además renegociar los contratos de entrega a futuro de café convencimiento al 2022 y 2023, doctor Corrales, a fin de buscar evitar que durante esas vigencias se produzcan nuevos incumplimientos. Actualizar además la política de riesgos del Fondo Nacional del Café, donde se incluyera un capítulo específico sobre el manejo de riesgo de los contratos de venta a futuro.</p> <p>-En la sesión del 23 de septiembre, el gobierno manifestó que un mercado caracterizado - como lo he dicho- por altas volatilidades, resulta necesario tener en cuenta también escenarios a la baja y al alza en el precio del contrato C, el contrato de la bolsa en ese sentido, poniendo en marcha herramientas y estrategias que pudieran generar una administración del riesgo en el caso de eventualidades e incumplimientos en la entrega del café por parte de los productores. Además de eso, que se fortaleciera el seguimiento financiero y administrativo a las cooperativas de caficultores en cumplimiento a la función contractual asociada a la promoción del movimiento de las cooperativas, y en este caso dado -como tú lo dijiste Senador Corrales- que las cooperativas son el primer instrumento, son el principal instrumento en la provisión de café para el Fondo Nacional del Café. Y hemos dado seguimiento a las acciones que se han venido tomando, nosotros quincenalmente tenemos una mesa cafetera entre el gobierno, la federación y todas las instituciones del sector, a fin de darle seguimiento a esta situación. De igual forma y honrando la palabra de los cafeteros - que como tú lo dijiste doctor Corrales, son gente honrada- se puso en difusión una campaña el pasado 16 de septiembre, donde se instaba a los cafeteros del país a cumplir con las</p>	<p>entregas de café, que en últimas son las que pueden solucionar este tema. Pero además de eso, la federación ha sido clara -como ustedes lo dijeron- en recomendar que únicamente en contratos de venta a futuro se realice el 50% de la producción, con el objeto de tener un cubrimiento -doctor Carlos Felipe- en el resto del precio de la producción que vende el productor, y así evitar esas dificultades que habría podido hoy, que como vemos tuvo el precio a nivel nacional.</p> <p>Hoy, tenemos un resumen de saldos de un estimado de posibilidad de entregas futuras, donde aspiraríamos en el escenario al 31 de diciembre, que, de los 52.000 kilos, las 52.000 toneladas, se entregaran cerca del 41%, pero aspiraríamos doctor Robledo y doctor Corrales, con el llamado que ustedes y yo hacemos, a que se pueda entregar el 50% de esa producción a 31 de diciembre. ¿Qué generaría eso? Que el resultado contable comercial del Fondo Nacional del Café sea con resultado positivo y favorable, de 2.8 millones de dólares en principio es el cálculo que se realiza; y para el 50% del saldo doctor Corrales, uno aspiraría dar un plazo del 10% durante el primer semestre del 2022, del 20% durante el segundo semestre del mismo año, y que el 20% restante doctor Vélez se pueda entregar en el 2023, eso le daría una tranquilidad al fondo de que no va a tener pérdidas y de que la situación se va a subsanar.</p> <p>De igual forma y usted lo dijo, se mantendría el incentivo de 100.000 pesos por carga para las entregas en el 2021, evaluando un nuevo incentivo para el 2022, eso permitiría que los productores cumplan con sus compromisos de venta a futuro. Pero además, estamos -doctor Corrales y doctor Robledo como usted lo reclamó- con el Banco Agrario evaluando una línea de crédito con características especiales, que inclusive doctor Vélez, puede haber dentro de la línea de crédito de Agricultura por contrato que hoy tiene abierta FINAGRO, y que tiene tasas de interés para los pequeños productores de este país, del IBR menos 1.1, y para los medianos del IBR menos 0.9; eso generaría un alivio real en capital de trabajo -doctor Corrales- para los cafeteros del país, y es que los contratos a futuro no son más que una modalidad de agricultura por contrato. Entonces, yo prácticamente casi tengo claro que ahí cabe esa modalidad para ayudar con capital de trabajo -doctor Vélez- a las cooperativas de productores de este país, y a los pequeños productores cafeteros. Pero además de eso hemos planteado, y en eso la federación tiene prioridad porque ha sido un compromiso del señor ministro con el doctor Roberto Vélez, para el próximo año una cifra cercana a los 100.000 millones de pesos para el subsidio al seguro agropecuario en el país. El gobierno nacional subsidiaría el 80% de la prima, el 10% el fondo y el productor solo pagaría un 10%. Este año, óigase bien, ha sido el año con las cifras de más alto aseguramiento en el país en seguro agropecuario, se han asegurado más de 174.900 hectáreas, con un aporte del Ministerio de</p>

<p>Agricultura superior a los 52.000 millones de pesos, y estamos haciendo un aporte adicional durante el mes de noviembre para atender a aquellos productores perjudicados por la ola invernal, fundamentalmente en la Mojana sucreña, bolivareña y antioqueña doctora Daira, allá en San Jacinto del Cauca, en Achi, en Majagual, en Sucre, en Ayapel, en los 11 municipios de la Mojana, que aseguraron sus cosechas y con el seguro tienen una oportunidad de recuperar lo perdido por efecto de la ola invernal.</p> <p>Termino diciendo, y en eso sí lo quiero dejar claro, es que a la hora que sea doctor Robledo, con covid o sin covid, donde nos cite esta Comisión, ahí estaremos, porque este es un gobierno y un ministerio que le da la cara y que sabe que cada 8 días está en una región diferente del país, con los productores acompañándolos y dándoles la cara, no tenemos la varita mágica, ni la solución perfecta, ante los inmensos problemas del sector agropecuario, pero creemos que con la política agropecuaria que venimos desarrollando, venimos poniendo un granito de arena para que juntos logremos sacar el campo colombiano adelante. Muchas gracias a ustedes.</p> <p>-La señora presidente de la Comisión, Daira de Jesús Galvis Méndez, pone en consideración y votación la declaratoria de sesión informal, la cual es aprobada. Y seguidamente otorga el uso de la palabra al doctor Roberto Vélez Vallejo, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros.</p> <p>-El doctor Roberto Vélez Vallejo, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros, manifiesta: Le agradezco muchísimo que me conceda la palabra. Un saludo cordial a los senadores citantes, al senador Jorge Enrique Robledo; al senador Alejandro Corrales; los demás senadores que hoy nos acompañan; Representantes a la Cámara, el doctor Molano; al señor viceministro de Agricultura, felicitaciones hoy en su cumpleaños; y a todos los que nos acompañan en este interesantísimo debate, un debate que bien vale la pena -doctor Robledo- dar, senador, vale la pena darlo porque yo creo que aquí sí estamos tocando la fibra más íntima de lo que puede ser la agricultura hacia el futuro, no solamente la caficultura, el sector cafetero, sino la agricultura en general.</p> <p>Hablar de los contratos de futuros y de las fijaciones de precio a futuros y pensar que eso nos lo inventamos nosotros y lo trajimos nosotros, pues sería muy pretencioso, estamos lejos de eso, cuando uno quiere ver las economías de los países en desarrollo, y las agriculturas de los países en desarrollo, tiene que mirar este tipo de instrumentos como el conjunto de herramientas con las que cuenta un productor agrícola para poder planear y financiar su actividad hacia el futuro, quien haya estudiado cómo se mueve el mercado de</p>	<p>maíz y de trigo en los Estados Unidos, pues entenderá cómo este tipo de herramientas corresponde al día a día de lo que hace un productor en Estados Unidos, en Europa y en Japón, y en muchos de los países que hoy manejan este tipo de herramientas. Repito que sería pretencioso para nosotros arrojarnos, haber inventado las fijaciones a futuro; claro, claro que es un momento valioso para dar este debate senador Robledo, pero esto lo podríamos haber dado hace un año, cuando los contratos de futuro lo que hicieron fue proveerles a los productores de un ingreso extra por encima del costo de producción. Siempre lo hemos dicho desde el día uno, aquí lo que hay es que mirar cuál es el costo de producción, mirar qué oportunidades da el mercado de futuros para poder hacer una fijación hacia adelante y de manera libre voluntaria tomar la decisión si accedo a la herramienta, o no accedo a la herramienta, esa es la manera como lo ha venido haciendo el sector cafetero ya desde hace más de casi 20 años, entre otras cosas bien lo menciona el senador Corrales ya liderado por la federación de cafeteros, esto lo empezaron las multinacionales del café, como una herramienta para hacerse más competitivos hacia adelante en la compra del producto, y es que eso es, es aprovechar dos situaciones; uno, el hecho de que en los mercados de futuros las cotizaciones más lejanas siempre están por encima, o normalmente, no casi siempre, normalmente están por encima de la cotización más cercana; entonces, si hoy la bolsa está a 205 para el contrato de hoy, si usted mira hacia adelante puede estar tranquilamente 215, 220, 225, y esos 10 centavos, 15 centavos, 20 centavos, pueden hacer la diferencia en lo que es la estructura de costo beneficio de un productor, no solamente de café, sino repito, de cualquier bien agrícola. Es por eso que esta herramienta, y lo dije en la Plenaria del Congreso, senador Robledo, no sé si usted recuerda, cuando me increparon y estábamos haciendo los debates sobre el fondo de estabilización de precios, yo dije, lo dije en ese momento, las fijaciones hacia futuro son una herramienta fundamental dentro de una estructura de estabilización de ingresos del productor, porque eso es lo que es, es un productor que desde hoy conoce cuál va a hacer su ingreso hacia adelante, y usted lo habla y dice, pero eso es especulación, y yo simplemente me hago una reflexión, quién especula más, quien hoy mirando precios de 2 millones de pesos por carga decide vender para el próximo año a 1 millón 800, 1 millón 900, o 2 millones, o quien espera hasta noviembre del año 2022 a ver qué va a pasar, y usted tiene razón, puede pasar muchas cosas, puede que el dólar se haya ido a 5000, pero también puede que haya caído a 3500; puede que el mercado a futuro se vaya a 2 dólares con 50, pero también puede caer a 1 con 50; entonces, quién está asumiendo más riesgo, aquél que de entrada coge una parte de su producto y le fija un ingreso, a sabiendas de que está haciendo una utilidad, porque pues sería un poco torpe hacer una fijación a futuro sabiendo que ya de entrada está perdiendo dinero, pero a sabiendas que está siendo una utilidad, usted puede de</p>
<p>una vez garantizar cierta parte del ingreso, puede garantizar la utilidad del negocio y puede planear y programar los flujos de caja, que eso para mí y para el concepto moderno de agricultura es una de esas herramientas con las que se debe contar.</p> <p>Estigmatizar pues las ventas a futuros por lo que ha estado pasando recientemente, me parece que vale la pena reconsiderarlo senador Robledo. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted, y le agradezco su llamado a los cafeteros para cumplir sus obligaciones, ese es el tema hoy aquí, el tema no es que yo los metí, senador, me da muchísima pena, ¿que yo recomiende la utilización de la herramienta? Claro que sí; ¿que yo la voy a seguir recomendando? Claro que sí; ¿que la he recomendado en el pasado? Claro que sí, fui el primer funcionario de la Federación de Cafeteros que en 1986 fui a la Universidad de Nueva York a estudiar estos temas, yo sé cuál es el valor, cuánto querría el sector cárnico por ejemplo poder vender su producto hacia adelante y asegurarse una utilidad, que no sería del señor de los tomates si pudiera hacerlo, aquí el problema es un problema de comercialización hacia adelante; le agradezco mucho Senador y estoy totalmente de acuerdo con el senador Corrales, la importancia de la institucionalidad y la garantía de compra, ese es el bien supremo que le ofrece el Fondo Nacional del Café a los cafeteros colombianos, 33 cooperativas, 520 puntos de compra, en donde se adquiere el café en el punto más cercano a la producción, en dinero contante y sonante, al mejor precio posible, pagado y abierto los 365 días del año; ¿qué más quiere un productor? ¿Cuánto no nos envidian en el resto del mundo -por no decir en Colombia- un esquema de ese estilo? Pero ese esquema tiene detrás el compromiso y tiene que tener el compromiso de todos, de los productores, de las cooperativas, de la federación y del Fondo Nacional del Café, pero también de un grupo inmenso que hace el esfuerzo conjuntamente para exportar el café. Hoy el 72% del café lo exportan empresas particulares, y ellas tienen problemas hoy con las entregas de futuro, no fue senador que no quisiéramos dar las cifras, sino que no hay cifras de pérdidas de futuros. Yo sí le agradezco que me cuente de dónde salen los 200 millones de dólares que tan anunciados salieron, porque yo no tengo esa cifra en mi cabeza, a lo mejor no tengo la información suficiente, pero no sé de dónde sale la cifra de pérdidas de 200 millones de dólares.</p> <p>Yo lo que le puedo decir, es que a final del año la federación y el Fondo Nacional del Café va a tener que hacer una provisión sobre aquellos cafés que no le han llegado, pero en la medida en que vaya llegando el café esa provisión es como una provisión de una deuda mala que se va pagando. Tenemos que entender, y yo siempre lo digo, yo tengo que entender y tenemos que entender el comportamiento de los cafeteros, este ha sido un sector muy sufrido, este ha sido un sector que en los últimos 20 años han tenido que pasar las duras y</p>	<p>las maduras, ver buenos precios hoy tiente a mucha gente a echarle mano a esos recursos como si fuera la tabla de salvación; entonces, aquél que tiene un compromiso de entregar café a millón 200, a millón 300, y ve que en la plaza de cafés está a 1 millón 800, o 2 millones de pesos, pues está muy tentado a, por qué no echarle mano a esos 2 millones de pesos, y es un comportamiento anormal, y esto es lo que se llama el riesgo de contra parte cuando uno hace este tipo de negocios, este, que es el riesgo de contra parte, porque le digo senador, y se lo cuento al país y a esta honorable Comisión, durante los últimos, y ya oyeron al senador Corrales, es la experiencia de un productor, durante los últimos años todo el que hizo futuros vendió su café por encima del precio al que llegó en el momento de la entrega, esa es la caficultura moderna, esa es la agricultura moderna, esas son las herramientas que están en las manos; senador, no me diga por favor que se las niegue a los cafeteros, y no me diga por favor que se las niegue a los pequeños caficultores, le voy a decir, aquí lo que hay que hacer es un trabajo poderoso de seguir educando productores de café, y ojalá productores agropecuarios, pero también le cuento, que llevamos una campaña de educación de 75.000 cafeteros, en esto que son las ventas de café a futuro. Claro que estamos pasando por un momento complicado, por supuesto, cuando a usted le han anunciado que le van a entregar un bien y no se lo entregan, y usted todo lo que hace es comprar y vender, comprar y vender, pues ya tiene una obligación aquí, y quien le va a proveer el bien no se lo entrega, pues ahí hay un problema.</p> <p>Estamos mirando cómo le damos entonces; uno, espacio a los productores para que como lo decía el senador Corrales, el productor pueda entregar una parte de su café al precio del contrato, y una parte a un nuevo precio para que vayamos promediando, es que, si usted tenía, o si usted tiene un contrato de venta a futuros a 1 millón 100, y puede vender la otra parte de su café, el otro 50% a 2 millones, pues cuando lo promedie le da más que suficiente con que cubrir sus costos de producción. Aquí afortunadamente senador, cómo me alegra hoy no estar hablando de crisis cafetera, cada vez que nos citan aquí es para hablar de una crisis de productores, hoy no estamos hablando de crisis cafetera, porque el productor tiene suficiente ingreso.</p> <p>La institución sigue velando por el bienestar de los productores de café, sigue velando a través de toda su estructura, y seguiremos trabajando para que el productor tenga hasta la última de las oportunidades de mejorar su ingreso, esto pasa por los mercados de futuros. Ahora, esta experiencia va a traer seguramente mucho que pensar, mucho que rediseñar, nuevas estructuras que armar, pero tenemos que dejar abierta la puerta para que el productor conociendo sus costos de producción, viendo las posibilidades de un ingreso hacia adelante,</p>

<p>pueda sacar de allí la rentabilidad que necesitan, porque de eso se trata la agricultura, de eso se trata la caficultura, de darle rentabilidad a los productores de café. Repito, hay que hacer un esfuerzo todavía más grande en educación, hay que seguir trabajando con los productores de café, para que entendamos que este es un compromiso que hay que cumplir, que hay que honrar, porque si no ponemos de verdad en peligro la institucionalidad exportadora del país, y si usted se acuerda senador, en 1927 los productores se juntaron precisamente para protegerse contra esas empresas, pocas extranjeras, que dictaban los precios aquí internamente y se creó la Federación de Cafeteros, ahí seguimos con la institucionalidad, ahí seguimos con este trabajo, con el apoyo de todos vamos a salir adelante y el sector cafetero va a salir fortalecido.</p> <p>-La señora presidente de la Comisión, Daira de Jesús Galvis Méndez, agradece al señor presidente de la Federación de Cafeteros y retoma la sesión formal. Seguidamente, otorga el uso de la palabra al honorable Representante Rubén Darío Molano, de la Comisión Quinta de Cámara.</p> <p>-El honorable representante Ruben Darío Molano Piñeros, asume el uso de la palabra: Presidenta, mil, mil gracias por su gentileza, un saludo muy especial al doctor Roberto, nuestro gerente de la Federación Nacional, a todos los citantes, yo después de escuchar la intervención del senador Alejandro Corrales, muy brillante, muy llena de detalles, complementada como siempre por lo que dice el doctor Roberto y el viceministro, quiero traer a colación una anécdota para significar un poco la complejidad de este debate; hace algún tiempo doctor Roberto le preguntaban a uno de los gerentes más queridos de la federación en una rueda de prensa, que qué opinaba sobre el comportamiento del precio del café, que cuál era su opinión sobre el precio del café, y ese gerente lleno de experiencia decía que él del único precio del café que se atrevía a hablar, era del precio del café del día de ayer, que era el único sobre el cual había certeza para poder entrar a hacer un debate serio sobre esa materia, y lo decía no para incomodar a los periodistas, sino para señalar el tortuoso camino que le ha tocado recorrer a la institucionalidad cafetera, para poder entender el comportamiento del precio de su producto en los mercados internacionales, y para hacerle seguimiento a tres variables que determinan ese precio que ninguna de ellas está en sus manos y que el viceministro señalaba con toda claridad, el precio del contrato C en la bolsa de Nueva York, el diferencial o la prima por calidad que se paga en el café, y la tasa de cambio que son finalmente los que determinan el precio del producto al interior del país.</p>	<p>Y es importante señalar aquí, que estamos en una circunstancia de esas que señalaba ese gerente querido de la federación, hoy por circunstancias casi que imposibles de predecir, tenemos un precio muy importante, muy remunerativo para los caficultores, bien merecido por supuesto después de muchos años y de muchas batallas de lucha, y lo que tenemos hoy es un inconveniente frente a uno de los múltiples mecanismos que ha desarrollado la institucionalidad cafetera, para poder intentar estabilizar y proteger los ingresos de los productores cafeteros, como es ese mecanismo de la compra de café con entrega futura que ha sido pionero en el sector agropecuario, en la actualización de mecanismos para la comercialización; y yo creería que más allá de fijar responsabilidades que no veo por ningún lado, porque esta es una situación que es muy difícil de predecir, lo que nosotros deberíamos hacer acá es -un poco retomando las palabras del Senador Alejandro Corrales- rodear justamente a esa institucionalidad en una circunstancia particular como esta, para que salga de esta coyuntura y pueda seguir mejorando y perfeccionando esos mecanismos que durante muchos años, muchos años de esfuerzo, le ha tocado para poder construirlos, y aquí mi llamado respetuoso es, no un tanto a señalar culpas, o a buscar responsables de una coyuntura donde los factores que la generan son, escapan a la predicción que se pueda hacer en esta materia, sino mi llamado es a proteger esa red de comercialización que tiene más de 70 años de construcción, que ha ensayado diferentes mecanismos como el fondo de estabilización de precios del café, que ha ensayado mecanismos como los depósitos simples en las cooperativas para poder permitir que los productores fijen el precio en los momentos de mayor rentabilidad en cada una de las cooperativas, y para crear un mecanismo tan importante como estas compras de café a futuro, todas ellas por supuesto con el propósito de estabilizar el ingreso de los productores; y ahí sí que es importante ser creativos, cómo hacemos para rodear esa institucionalidad y para darle una mano para que salga de la coyuntura en la que está ahí, y ahí sí vale la pena utilizar toda la imaginación, toda la creatividad, para poder decir cosas como las que señala el viceministro y propone Alejandro, una línea especial de crédito de FINAGRO para esta coyuntura sería fundamental para poder aliviar la liquidez de los productores, de las cooperativas, de los exportadores, que tienen problemas con el manejo de la herramienta por la particular circunstancia que hay hoy. Y lo digo porque como también se ha señalado acá, de las 17 veces que se han utilizado el mecanismo, en 15 ha sido efectivo para la protección del ingreso a los productores, y sobre esos aspectos nunca hemos hecho un debate para decirle a la federación lo bien que ha manejado esa herramienta, sino lo hacemos justamente cuando tenemos una dificultad.</p>
<p>Mi invitación respetuosa es a crear esas oportunidades para darle una mano a esa institucionalidad, que no ve en la institucionalidad el gerente, es la institucionalidad de 500.000 familias productoras de café, que durante 90 años y muchas generaciones se han dado a la tarea de construir esas herramientas de comercialización, y son ellos directamente los que se verían afectados si esas herramientas desaparecieran. Yo veo que, veo permanente cómo aquí y en la Comisión Quinta de Cámara tenemos debates cada rato sobre los difíciles precios que le pagan a los paneleros, las difíciles circunstancias de la comercialización de los papeiros, que hace apenas 6 meses estaban vendiendo la papa en las carreteras, lo que está pasando con los arroceros, me quedo preocupado de tratar de poner en tela de juicio un esfuerzo tan enorme como este, cuando lo que deberíamos hacer era rodearlo y empezar a hacerlo extensivo a los demás sectores de la producción agropecuaria que tanto lo necesitan para proteger el ingreso a los productores, por eso nosotros estamos trayendo un proyecto para la creación de un fondo de estabilización de precios de la panela, y crearíamos que este esfuerzo que hace la federación deberíamos ponerlo en práctica en todos los demás sectores buscando por supuesto el tema de estabilizar ese ingreso, claro, en eso hay dificultades, claro, en eso hay problemas, claro, en eso particularmente en un negocio como este cuando insisto las 3 variables que determinan el precio no dependen de nosotros, sino de comportamientos de terceros, que son muchos más poderosos inclusive que nosotros, pues es fácil tomar la iniciativa para señalar las dificultades, pero yo diría que es muchísimo mejor tomar la iniciativa para crear un marco y una salida a una circunstancia como esa; además del crédito de FINAGRO crearía yo sustancial fortalecer -doctor Roberto- lo que viene haciendo la federación en materia de capacitación comercial a los productores, porque hoy buena parte del esfuerzo que hace un productor sobre la tierra se pierde cuando llega a los mercados, no solamente en el tema de café, sino en cualquier otro renglón del sector agropecuario, ese esfuerzo se ve perdido cuando se deja solo al productor en las garras de los intermediarios y los comercializadores, y no se le entregan herramientas de esta naturaleza para que se pueda proteger de los vaivenes y de las especulaciones que hay en esos mercados.</p> <p>De manera que eso era presidenta, muy breve mi pequeña intervención sobre eso, siempre firmes, rodeando esa institucionalidad, protegiendo esos mecanismos, que son realmente un patrimonio muy importante de los cafeteros y un ejemplo que se deben seguir en los demás sectores de la producción del sector agropecuario.</p> <p>-Con la venia de la presidente, el honorable senador Carlos Felipe Mejía Mejía, hace uso de la palabra y expresa: Pues empiezo por darle un saludo muy especial al Viceministro Juan Gonzalo Botero, viceministro, nuevamente feliz, feliz día, usted en su cumpleaños que lo</p>	<p>pasa aquí en la Comisión Quinta con un tema tan importante como este de la caficultura; saludar por supuesto a mis compañeros, a mi compañero de bancada y amigo el senador Alejandro Corrales, que también es citante de este debate; al senador Robledo, citante también; y por supuesto al señor gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor Roberto Vélez.</p> <p>Estos temas cafeteros por supuesto que a mí siempre me apasiona y siempre empiezo por contar esta historia, yo vengo de una familia cafetera, mi abuelo cafetero, mis papás cafeteros y yo fui cafetero por mucho tiempo, por muchos años, y pertenezco a un departamento donde 25 de los 27 municipios dependen de una u otra manera de la caficultura, y a un grupo muy importante de Congresistas de este país que hemos defendido desde que llegamos aquí, este sector tan importante de la economía, no solo porque 550.000 familias viven del café, sino 600 municipios, como esos 25 de Caldas, de una u otra manera viven de la caficultura y este se convierte en un tema fundamental para la democracia colombiana y la generación de estabilidad en la región andina y tan importante para nuestro país la caficultura. Cuando uno mira los problemas estructurales del agro colombiano, pues uno pasa por muchos problemas, que yo diría que este gobierno ha tenido la posibilidad por lo menos de adentrarse en algunos de ellos, querido viceministro, y es por ejemplo el tema de vías terciarias, y me parece que los 4.2 billones que invierte el gobierno del presidente Iván Duque en vías terciarias es histórico, porque en el gobierno anterior no llega a los 300.000 millones la inversión en 8 años; por supuesto que falta mucho más, por ahí tengo radicado un proyecto de ley que va para tercer debate, que habla que en el Presupuesto General de la Nación tendrá que haber al menos 2 billones anuales para vías terciarias, que serían 8 en un periodo presidencial, o el equivalente, es demasiado importante.</p> <p>Por supuesto que otra cosa muy importante y que se ha avanzado, pero falta muchísimo más, es el tema de actualización catastral; el otro, el acceso al crédito; el otro, el fortalecimiento del cooperativismo y de la integración entre medianos, pequeños, micro y grandes empresarios; pero tal vez un tema fundamental y en eso coincidimos todos los que conocemos el sector agropecuario, que además yo también soy agrónomo como usted viceministro y como el senador Alejandro Corrales, y entendemos de este tema, tal vez la clave del sector agrícola en cualquier parte del mundo es la garantía de compra, y es de lo que estamos hablando aquí, por eso cuando soplan vientos doctor Roberto Vélez de atacar la institucionalidad cafetera, aquí salimos a defender con toda determinación a esa casi centenaria institución que es la Federación Nacional de Cafeteros, porque entre otras cosas es la que genera la garantía de compra; recuerden ustedes vientos hace algunos años, que no,</p>

<p>que había que acabar con la federación y fortalecer las cooperativas, no, hay que hacer las dos cosas, el uno y el otro son muy importantes. Entonces, defender la institucionalidad cafetera es una de las banderas que nosotros hemos tenido y cuenta doctor Roberto Vélez en que lo seguiremos haciendo, porque entendemos la importancia de la institución que usted preside.</p> <p>Yo le dije a mi equipo, por qué no van y preguntan allá en Caldas qué es lo que piensan los cafeteros de lo que está pasando con esto, para yo poder compartir, no dar mi opinión, si no la de los cafeteros; entonces, permítame señora presidenta, yo voy a leer aquí exactamente lo que dijeron los cafeteros de mi departamento de Caldas: Palabra y honor -abro comillas- la forma de seguir adelante es cumpliendo estos compromisos, la gran mayoría de productores han cumplido con su palabra, están convencidos del proceso y lo valoran, esto es lo que tenemos que proteger, dijo el gerente Comercial de la Federación de Cafeteros Juan Camilo Ramos Mejía en la presentación de dicha campaña, la campaña de cumplir la palabra, la palabra de honor.</p> <p>Por supuesto, por su parte Luis Eduardo Osorio cafetero de la finca La María, en la vereda La Pola, de Manizales, mi ciudad, llamó la atención de que negocio es negocio y hay que cumplir, además también son buenos precios.</p> <p>Magola Ramírez Flórez, de la vereda La Batea, Finca La Fortuna de Villa María, donde yo vivo, también envió un mensaje a sus colegas caficultores y optó por pegar algunos avisos en puntos estratégicos de su vereda, al insistir en los valores que le inculcaron sus padres y que son característicos de los caficultores, se trata de la palabra y honor, dice en su aviso.</p> <p>Yo me imagino que mi equipo sacó esto seguramente de publicaciones también en la región. Abro comillas, no tenemos datos concretos porque esto no es solo con las cooperativas de caficultores, sino con el sector exportador que compra café y que tiene contratos a futuro, yo aspiro que los cafeteros que somos unos campesinos que cumplimos la palabra y honramos los compromisos, entreguemos los cafés, pueden existir problemas de producción, pero estoy seguro de que esto terminará bien, incumplir ahora significa no poder hacer contratos en el futuro, de tal forma que cuando venga la devuelta de precios de censo, no habrá opción para quienes quieran cumplir, cierro comillas, en lo que dice doña Magola.</p> <p>Y permítame señora presidenta terminar con una cosa que sí quiero que le pongan mucho cuidado, y yo les voy a regalar una copiecita de esto, de este documentico que elaboré mi equipo, pero yo sí creo que aquí hay una propuesta que lo que hace es decir, en semejante</p>	<p>crisis aprovechemos la crisis para voltear esto, y como yo estoy diciendo que esto, por supuesto yo no me voy a robar la idea, porque es que no es mía, esto es de una empresa que yo conozco muy bien, que se llama Agropecuaria La Meseta, tal vez después de la Federación de Cafeteros la empresa más grande de exportación de café, y son unos grandes productores de café, o sea, tienen dígame que todo el... y con ellos que estuve el sábado, el viernes, no, el sábado en Chinchiná, les pedimos el favor que nos ayudaran con un documento, propuesta, para entregar en esta Comisión, permítame leerlo textualmente y le regalo una copiecita, es cortico, es muy largo, pero solo voy a leer lo más importante: Se está requiriendo -dice La Meseta- que a través de las líneas especiales de FINAGRO con cargo al Fondo Agropecuario de Garantías o mediante el Fondo de Estabilización de Precios, se destinen recursos que permitan subsidiar a los participantes del mercado cafetero.</p> <p>Primero. Cubriría a los exportadores frente al riesgo de incumplimiento en compra de café a futuro.</p> <p>Segundo. Podrían permitir a los productores que vendieron a futuro y cumplan, acceder parcialmente a las eventuales subidas fuertes de precios, el sistema natural de libre mercado para la cobertura del riesgo de contra parte son los mercados de futuro con cámara del riesgo central de contra parte, que es lo que está haciendo falta aquí, si esto lo hubiéramos hecho antes, estaban aseguradas las ventas a futuro, pero hay que enfrentar el problema es hoy, porque esa es la dificultad que hay hoy. Esta alternativa puede ser un proyecto más ambicioso, sin embargo, consideramos que puede ir en la línea con la necesidad de desarrollo de cultura financiera en Colombia.</p> <p>Las anteriores alternativas complementarían la política de agricultura por contrato, -esa gran apuesta del gobierno del presidente Iván Duque, viceministro, y que tiene unos resultados muy importantes- para el financiamiento del capital del trabajo requerido por las unidades productivas, así como le permitirían aumentar el uso, impacto y seguridad de estas operaciones.</p> <p>A modo de conclusión y basados en nuestra experiencia, -dice La Meseta- nos atrevemos a proponer con plena convicción que en nuestras manos está dar un golpe de timón, -doctor Roberto- un viraje total en la forma como se ha venido comercializando nuestro café por más de una centuria y crear el marco facilitador para profundizar decididamente el esquema de comercialización de café a futuro. La profundización de este esquema nos llevará a un desarrollo moderno, sostenible en el largo plazo, que nos proyecta al futuro y no nos permita recaer en los viajes e inútiles métodos de ruegos de ayudas de subsidios, o de precios de</p>
<p>estabilización. El desarrollo de este mecanismo no presenta mayores complejidades y adicionalmente asegura un uso racional de los recursos económicos del presupuesto nacional, en efecto, antes que destinar por ejemplo 100.000 millones de pesos para un fondo de estabilización, recursos de difícil ejecución, es mucho más eficiente destinar apenas una parte de esos recursos al desarrollo del mercados futuros y/o a la financiación de su aseguramiento para garantizar la sostenibilidad, tanto de los productores pequeños, medianos, grandes, y de los exportadores de café.</p> <p>Esta es la propuesta de personas que saben mucho de este tema y que seguramente le pueden aportar a una discusión que tendrá que liderar usted desde el ministerio doctor Juan Gonzalo con la Federación de Cafeteros y con todos los que tenemos que actuar en este momento de difícil coyuntura; y cerraría con esto señora presidenta, es muy importante decirle a los colombianos que esos extraordinarios precios que tienen los caficultores no significan bonanza, ¿y por qué no significan bonanza? Claro, ya quiséramos que se quedaran allí, pero en los últimos 16 años yo creo y el senador Alejandro Corrales que es Cafetero, o el doctor Roberto Vélez, me pueden decir si tengo la razón o no, de los últimos 16 años, yo creo que por lo menos en 12 o 14 de ellos no han podido vender los cafeteros por encima de precio de costo, este se ha vuelto un renglón de la economía muy complejo, la caficultura se ha vuelto muy difícil y enfrenta pues diferente desafíos como los enfrenta el sector agropecuario, pero de una manera muy particular esta crisis mundial logística que a la caficultura nacional, que cifras más, cifras menos, produce 14 millones de sacos y exporta pues casi 12, ¿no, doctor Roberto? 12 y medio, pues depende muchísimo de todos esos factores externos, pero yo creo que, como bien se los acabo de decir aquí, hay un tema de cumplimiento de los cafeteros que tienen que cumplir, ahí va a haber una dificultad muy grande con las cooperativas que tendrán que repetirse, se puede volver un problema jurídico serio, seguramente se va a volver, pero seguramente yo prefiero la mirada que proponen estos productores de mi departamento de Caldas de La Meseta, que recomiendan aprovechemos las circunstancias para generar aquí una gran posibilidad de aprovechar esta circunstancia y modernizar toda la estrategia de compra de café.</p> <p>Doctor Roberto, termino con esto, cuenten con nosotros para defender este importantísimo renglón de la economía, que vuelvo y repito, es fundamental para la estabilidad de esta Nación.</p> <p>-La señora presidente de la Comisión, le otorga el uso de la palabra al representante Jorge Alberto Gómez Gallego, quien señala: Un saludo muy cordial para el gerente de la federación,</p>	<p>para los senadores, para el viceministro; hombre, aquí tenemos evidentemente dos visiones distintas, y dos visiones distintas doctor Vélez, una en el pasado cuando usted era un severo crítico de los especuladores de futuros en el mercado de café, porque le oí expresiones durísimas a usted contra quienes corrompen el mercado de los productores cafeteros, los someten a los vaivenes de la especulación internacional, y le oí expresiones de que eso no podía ser, que había que hacer una especie de juntanza de los países productores, y de los gobiernos de los países productores, para defender el precio.</p> <p>Hoy, curiosamente hay una evolución, o una involución -creo yo- con la federación, liderando la vinculación de nuestros productores a ese mercado especulativo, porque usted lo dijo de una manera muy clara, hay compradores reales, no dijo los otros, hay compradores especulativos. El caso más dramático y patético, es el de la Cooperativa de Caficultores de Andes, Cooperandes, parece que no les doliera, pero la junta de vigilancia y varios miembros del consejo de administración habían advertido desde 2018 las especulaciones que andaba haciendo el gerente de la Cooperativa de Caficultores de Andes, Cooperandes, con esos especuladores que son los mismos que están comprando los futuros, que son los que tienen los papeles de futuros de nosotros, usted conoce muy bien doctor Vélez, una empresa que se llama FCSTONE. FCSTONE, con la que hizo negocios el doctor Rendón, con la aquiescencia de la Federación de Cafeteros, y con la aquiescencia de la superintendencia solidaria, porque estaban advertidos que estaban invirtiendo los recursos de los afiliados a la Cooperativa de Cafeteros de Andes, en negocios especulativos con esta compañía, que según eso, según ella misma, somos una compañía especializada en productos agrícolas utilizando el servicio bursátil para transferir el riesgo, somos asesores y operadores de corretaje de bolsa; y llevaron -y usted lo sabe- a un asesor de FCSTONE a Andes, a un foro, y el señor Albert Escala decía que la garantía para los productores era tener las ventas a futuros, el no proteger es especular, hágame el favor, el mundo al revés, vender a futuro es proteger para no especular, esto es el mundo al revés, hoy el riesgo de los grandes especuladores del mundo se le está transmitiendo al productor de la de la más remota vereda de Andes, que impulsado por la federación, porque es que el problema no es que el negocio no exista, el negocio, claro, puede existir el negocio de futuros, pero que exista impulsado, agenciado, presionado por la federación, es distinto a que el negocio exista, el negocio puede existir, y un cafetero platudo pues si quiere arriesgar su plata la puede arriesgar, al cafetero promedio, o la inmensa masa de los cafeteros colombianos los que hay que garantizarles es un precio estable y remunerativo, esa es una vieja aspiración de los cafeteros, y con esto se está tirando al carro de la basura, es que están en riesgo de quebrarse no solo la Cooperativa de Caficultores de</p>

<p>Andes, sino la otras cooperativas, porque usted lo ha dicho, van a tener que repetir judicialmente contra quienes dicen hoy, carajo, pero esos precios yo no me los estoy... llevo 25 años pasando trabajo, haciendo paros cafeteros para que el gobierno ponga plata, y ahora que hay un respiro, ahora el respiro se lo quedaron fue los especuladores internacionales, con el respiro; entonces, la gente dice, si el otro se la está ganando toda, pues yo me voy a ganar un poquito, pues yo no justifico eso y nosotros estamos es haciendo un llamado a la gente a que cumpla, el que pueda cumplir, porque ojo, hay gente que no puede cumplir, porque ustedes saben que se cayó la producción, y hay unas partes donde se cayó tanto que no van a poder cumplir las cuotas que se comprometieron a cumplir, y porque hay otros a los que les subieron tanto los insumos como están subiendo hoy, que tienen dificultades incluso para que el precio de hoy les dé un margen como el que uno, en el promedio que usted dice, el promedio suyo es promedio, pero usted sabe que hay cafeteros que están fuera del promedio, porque tiene cafetales envejecidos, porque tienen tierras no muy aptas, por cualquier circunstancia.</p> <p>Entonces, yo creo que aquí sí hay una responsabilidad doctor Vélez, una responsabilidad en cuanto a que fue promovida esta situación por la Federación, por la dirección de la Federación, y el hecho de que a la gente se le ponga al libre albedrío con hacer ventas de café a futuro, no quiere decir que las tenga que promover, pues el hecho es que mire en la que estamos, están pidiendo plata subsidiada, están pidiendo plata del gobierno subsidiada para prestarle a los exportadores, a los comercializadores, ya ni siquiera a los productores, hoy están en una situación, esos intermediarios están en una situación donde los que se están llevando el billete largo son los especuladores, los de FCSTONE y los de todos esos que ustedes conocen, y también los compradores directos, los compradores reales, ¿no? Los de los cafés esos parecidos a las tiendas de Juan Valdés, y los de Nestlé, etc, etc, o sea, yo creo que aquí no, este no es un problema menor, ustedes han dicho mucho que este es... los he oído a todos diciendo que este es un momento de crisis, que hay que aprovechar, que las crisis son una oportunidad y que miremos a ver cómo se mejoran, yo creo que es el momento de crisis para volver a reflexionar es cómo encontramos un mecanismo que haya un precio estable y remunerativo de manera permanente para el productor de café, de manera permanente, porque es que, yo tuve una discusión con el doctor Molano antes de esta, allá en la en la Plenaria de Cámara, le decía, qué estarían diciendo ustedes si el café estuviera hoy a 80 centavos, o 70 centavos de dólar la libra, no estarían criticando, no, no, no estaríamos criticando no, es que también, yo también estaría criticando, porque es que finalmente el tema de ventas de futuro para el pequeño y mediano productor, es un tema de apostar, de</p>	<p>jugarle a una apuesta, muy riesgosa, altamente riesgosa, y esos riesgos no pueden asumirlo los pequeños y medianos productores, el que tenga plata para apostar, para ir a un casino para jugar ruleta rusa y lo que quiera, pues que lo haga, pero estamos hablando es de un gremio que en su inmensa mayoría son muy pequeños productores de muy baja productividad y de mucha, de mucha economía, casi de subsistencia, y esa es la gente que más fregada está hoy, la que hizo esos negocios, y la gente de medianos cafeteros que hicieron esos negocios, que hoy están babeándose por esos precios, 2 dólares 05, 1 millón 800, 2 millones la carga, y ellos recibiendo 970.000 pesos, o a lo que hayan firmado el contrato, yo tengo contratos de 970.000 pesos la carga, hay gente con 970.000 pesos la carga y están teniendo que entregar a 970.000, cuando está a 2 millones, eso, no vayan a creer que eso es un problema menor, es un problema grave, y mucha gente no va a entregar el café, unos porque no quieren, y otros porque no pueden, porque no pueden, porque se cayó; y yo creo que la solución no puede ser seguir impulsando lo mismo que tiene a los cafeteros en esta situación compleja, sino buscar el mecanismo que siempre, siempre hemos abogado nosotros los que estuvimos en estas luchas cafeteras con Robledo hace mucho tiempo, precio está el remunerativo, fondo de estabilización, gran fondo de estabilización, con una enorme responsabilidad del Estado que no ha pagado ni un centavo de la deuda histórica que tiene con los cafeteros, cuándo van a pagar la red de carreteras, la red de hospitales, la red de clínicas, el despilfarro del Fondo Nacional del Café por cuenta de la absorción del Estado, de la transferencia de esos recursos de los cafeteros al Estado, no hay ninguna responsabilidad, eso ya es... las deudas viejas no se pagan y las nuevas se dejan envejecer, no, ahí hay una deuda histórica del Estado colombiano con los cafeteros colombianos, obviamente que hay una deuda histórica y que no se puede perdonar, yo invito a los cafeteros de Colombia que jamás le perdonen la deuda al Estado, nos pasa lo del seguro social, que le perdonaron la deuda y miren en lo que están las pensiones hoy, o sea, vamos de tumbo en tumbo, yo creo que es hora de hacer un alto para una reflexión sería sobre lo que yo insisto, precio estable y remunerativo, que no dependa de los vaivenes de los especuladores que usted tanto ha criticado doctor Vélez. Gracias señora presidenta.</p> <p>-Para una interpelación interviene el senador Carlos Felipe Mejía Mejía, quien manifiesta: Es que cómo le parece señora presidenta que no tomé noticia de lo que iba a decir y se me quedó una cosa muy importante por fuera, que teniendo uno aquí al doctor Roberto Vélez y a los cafeteros pendientes de esto, pues que algunas veces dicen, bueno, y resultados qué ha habido en esa Comisión; yo quiero contarle y compartir con ustedes hoy señora presidenta, que este senador es autor del artículo de costos presuntos de la caficultura donde cualquier cafetero</p>
<p>puede asumir como costos de producción hasta el 40% de las ventas, eso ha ayudado muchísimo a la caficultura nacional y me siento muy orgulloso de haber apoyado a los cafeteros con ese artículo tan importante, quería compartirlo hoy.</p> <p>-Acto seguido, la señora presidente Daira de Jesús Galvis Méndez, solicita que por secretaría se proceda al anuncio de proyectos para discutir y votar en la próxima sesión.</p> <p>-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria, expresa: Por instrucciones de la señora presidenta de la Comisión, se anuncia a los honorables senadores que en la próxima sesión de esta Comisión se van a discutir y votar en primer debate los siguientes proyectos de ley:</p> <p>1°. Proyecto de ley 510 de 2021 Senado - 440 de 2020 Cámara “por medio del cual se expiden normas para que el sector minero colombiano acceda a los servicios del sistema financiero y asegurador nacional y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>2°. Proyecto de ley número 471 de 2021 Senado - 146 de 2020 Cámara “por medio del cual se promueve la arborización urbana y periurbana con énfasis en especies nativas para conservar la biodiversidad y mejorar el equilibrio ambiental de los distritos y municipios de todo el territorio nacional”.</p> <p>3°. Proyecto de ley número 128 de 2021 Senado “por medio de la cual se establecen lineamientos para el manejo integral del fuego, la reducción del riesgo por incendios de la cobertura vegetal y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>4°. Proyecto de ley número 512 de 2021 Senado - 095 de 2020 Cámara “por medio de la cual se promueve la agricultura y economía campesina familiar comunitaria y se dicta otras disposiciones”.</p> <p>5°. Proyecto de ley número 017 de 2021 Senado “por medio del cual se crea medidas para la promoción y reconocimiento del traspatio para el desarrollo de la agricultura familiar y la seguridad alimentaria”.</p> <p>-Para cerrar el debate, la presidente concede el uso de la palabra al honorable senador Alejandro Corrales Escobar, quien expone: nos acompañó durante toda la sesión, viceministro de Agricultura; al doctor Roberto Vélez, gerente de la Federación Nacional de Cafeteros; y a la doctora Marcela Uruña, asesora de asuntos Cafeteros del gobierno; pero principalmente le quiero agradecer a los Caficultores que han estado escribiéndome al chat y que han estado muy pendientes de este debate, a ellos mil gracias porque eso nos facilita viceministro a nosotros la tarea de encontrar alternativas de solución, cuando ellos participan</p>	<p>y ellos son los que están proponiendo y diciendo vamos a entregar ese café, miremos qué posibilidades hay.</p> <p>Voy a arrancar también por aclararle algo al doctor Gómez, a quien no tenía el gusto de conocer, pero le quiero aclarar algo doctor Gómez, los contratos de ventas de café a futuro no se hicieron para pasar la especulación de los... para pasar el riesgo de los grandes especuladores, a trasladarlo a los pequeños en las veredas como dijo usted, todo lo contrario señor Gómez, los contrato de ventas de café a futuro, la agricultura por contrato en el mundo entero se hizo para combatir la incertidumbre y generar certezas, y evitarle riesgos a esos agricultores en cualquiera de la veredas que usted mencionó. También le quiero contar que quienes tenemos fincas de café y conocemos la estructura de costos, cuando vendemos el café a futuro lo vendemos conociendo esos costos de producción, hoy, hoy, con los precios que usted mencionó, no hay ningún cafetero que tenga márgenes estrechos, al contrario, hoy hay precios por encima de esos costos de producción, y cuando se hicieron los contratos de venta de café a futuro, estaban por encima de los costos de producción de ese momento, o sea, no es cierto que es que con un estrecho margen de pronto se haga un contrato de venta de café, no, nadie lo hace, de hecho si usted revisa los números que le puse en la presentación, hubo años en donde no se dieron ventas de café a futuro, ¿por qué? Porque nos hubiera toca vender a pérdidas; año 2013, precio de venta, 45.000 pesos; costos de producción, 65, 70.000 pesos; y usted decía, a cómo está el futuro para dentro de uno o dos años, 50.000 pesos; usted cómo va a vender a un año a pérdidas, nadie vendió, y usted ve que ahí en los números que presenté no hubo ventas, el cafetero es un ser humano bastante noble y bastante inteligente, y es un ser humano que tiene mucho sentido común.</p> <p>Eso que usted reclama de los precios remunerativos, justos, eso ya está, es una ley doctor Gómez, y es la ley del Fondo de Estabilización de Precios del café, un fondo que ya tiene cerca de 300.000 millones de pesos y funciona, lo están normatizando para que cuando Dios no lo quiera vuelvan las vacas flacas, ahí va a estar ese fondo, ya está, es una Ley de la República.</p> <p>Y finalmente, le voy a dar una tranquilidad, y es que quienes conocemos al doctor Roberto Vélez no lo hemos visto combatiendo a los especuladores del mercado hoy y hace años no, o hace años sí, y hoy no, no, quienes lo hemos conocido cuando era empleado de la federación, cuando yo ni siquiera hacía política, ni pensaba en hacer política, quienes lo hemos conocido en todos los escenarios, y hoy como gerente de la Federación, sabemos que siempre ha estado en contra de la especulación que puede afectar a los caficultores, y quienes</p>

<p>vivimos el proceso de la cooperativa de Andes, yo era consejero de una cooperativa en ese momento, yo asistía a las cumbres cooperativas, yo tuve la oportunidad de ver cómo todos estábamos igual de preocupados por lo que estaba pasando en Andes, incluso los caficultores de allá de Antioquia, y todos estábamos muy preocupados con lo que pasaba, y todos advertíamos en nuestros consejos de administración, cuidado con especular, cuidado con correr riesgos como los que a veces uno cree que están corriendo en Andes, la Federación nunca fue ni cómplice, ni motivador de la especulación, y el gerente de la Federación, y acá tengo que hacer ese reconocimiento, siempre ha estado en contra de la especulación y siempre ha llamado a la sensatez, a la cordura, a la coherencia a los gerentes de las diferentes cooperativas a la hora de manejar las finanzas de cada una de esas cooperativas, dejo esa claridad y la hago porque me parece que no puede quedar en el ambiente un juicio a una persona que le reconozco el trabajo que ha hecho para defender los intereses, no solo de las cooperativas, sino de los caficultores de Colombia.</p> <p>Viceministro Botero, yo tengo unas preocupaciones y ahora la compartía con algunos caficultores en los chats; usted bien lo dijo, la agricultura y la caficultura como parte de ese sector no es una actividad previsible, estamos totalmente de acuerdo, y las preocupaciones que tengo es que ante esa incapacidad de prevenir lo que viene, y de predecir lo que viene, pues tenemos que hacer uso de las herramientas que hay hoy, una de las herramientas más importantes que tenemos nosotros es el crédito para generar liquidez, usted lo mencionó y quiero que trabajemos ese tema, porque el crédito, la línea de crédito especial para las cooperativas me parece muy buena, me parece que puede ser una buena ayuda, pero ojo que hoy, Banco Agrario, por ejemplo, que es el banco del gobierno, está restringiendo el cupo de la cooperativas y a los comercializadores, y no solamente ese, los bancos comerciales, privados, también, no es que no les estén prestando, sí les están prestando, pero a quien le tenían en un cupo de 2000 millones se le bajaron a 1500, o les están pidiendo más garantías, o les están diciendo, no te voy a poder sostener el cupo y en la próxima revisión te voy lo voy a rebajar; entonces, nosotros necesitamos que el Banco Agrario lidere la posibilidad de que haya crédito suficiente para que las cooperativas puedan trabajar, y esto que le cuento es algo real, lo están viviendo los gerentes cuando van a mirar los cupos, y lo están viviendo los comercializadores, todos.</p> <p>¿Por qué hablo yo de la necesidad de un crédito a los exportadores? Diferente al de las cooperativas que me parece muy interesante, y creo que por ahí puede ser también la solución, ¿por qué hay que prestar? Aquí yo no estoy de acuerdo lo que decía ahora el representante Gómez, aquí no estamos pidiendo que se le regale plata a nadie, ¡noooo! no,</p>	<p>no, eso de subsidiar y subsidiar y subsidiar, no, yo no estoy de acuerdo con eso, prestémosle plata a los exportadores para garantizar liquidez, porque en la medida que los exportadores tengan garantizada su liquidez, pueden darle tiempo a los comercializadores, incluidas las cooperativas; si esos exportadores no tienen liquidez, no le pueden dar el tiempo a las cooperativas, y ahí si nos apretamos todos. Entonces, yo dejo nuevamente esta iniciativa, pensemos, banco de segundo piso, un FINAGRO, el banco que sea, con crédito, se cobran los intereses, no hay nada regalado, pero solucionemos el tema de liquidez de los exportadores, y esto no es pedir ayuda solamente a los exportadores, no, para que no vaya a quedar en el ambiente que es que acá estamos abogando es por los grandes entonces, no, al contrario, es para garantizar que esos exportadores ayuden a los comercializadores y a las cooperativas y ellas a su vez le puedan dar el tiempo necesario a los cafeteros para que entreguen ese físico y se solucione todo el problema, porque aquí hay que dejar claro, y esto es una gran conclusión que creo que todos compartimos hoy en este debate, la gran solución es que aparezca el físico, que aparezca el café, y lo dijo el senador Robledo, y lo dijo el Representante Gómez, lo dijo el gerente, el viceministro, el senador Carlos Felipe, el Representante Molano, y lo digo yo, que aparezca el café es la gran solución.</p> <p>Ahora, en cuanto al subsidio de los 100.000 pesos por carga, cuando uno mira la diferencia entre un contrato, Representante Gómez, yo estoy entregando mi contrato, no está a 970.000, yo tengo un contrato de 950.000, y lo entrego con una tranquilidad de saber que ese me cubre los costos y aliguito me deja, y que el otro poquito que entrego en esa misma camioneta, lo estoy entregando a millón 850, a millón 900, y eso me da unos promedios -Carlos Felipe- a cada rato me dices, te la estás echando como cafetero, y le digo, pues levante la enjalma que todavía hay peladuras de los bancos; pero ese subsidio de los 100.000 pesos por carga, viceministro, no es suficiente, porque cuando uno mira la diferencia entre los 95.000 pesos del contrato y los 195.000 pesos, hay 100.000, los 10.000 pesos por arroba, o los 100.000 por carga, son el 10% de esa diferencia. Yo creo que llegó el momento de que los actores de esta cadena asuman un porcentaje de un poco más alto, porque la pérdida puede ser mucho menor, y la cantidad de físico recaudada en el tiempo puede ser mucho mayor, si subimos ese incentivo a 30, a 40.000 pesos por arroba, o 300, o 400.000 pesos por carga; porque además tengo que dejar acá sobre la mesa otro planteamiento que me estaban haciendo acá en los diferentes chats, Juan, y es, hoy ya vamos sobre el 80% de la cosecha recolectada. Entonces, pensar que vamos a lograr el 50% para este año, para que vayamos a los 20, 20 y 10, yo creo, con lo que veo en el gremio, lo que me han contado, lo que vi en las diferentes zonas cafeteras, no vamos a ser capaces, no se va a recoger, porque con 80% recolectado, el</p>
<p>20 por recoger, pensar que vamos a llegar al 50, no se va a dar; y aquí hay que tener algo claro, y es que se necesita tiempo, el físico va a aparecer, pero tampoco podemos pensar en apretar, apretar, para que de pronto se vean afectadas -como vos bien lo dijiste- el instrumentos más importante, y retomo tus palabras Juan, perdón, señor viceministro, retomo las palabras, el instrumento más importante de nuestra estructura comercial cafetera, que son las cooperativas. Aquí hay que arropar las cooperativas, y hay que ayudarlos a encontrar soluciones, cuando cerramos una vez la cooperativa, la agencia de la Cooperativa Departamental de Caficultores de Risaralda en Pueblo Rico, por que no era tiempo de cosecha, porque nadie le vendía a esa agencia que era muy chiquitica, porque no había café, la cerramos y le dimos vacaciones a un funcionario de esa cooperativa, a los 15 días estábamos en ese consejo de administración llenos de cartas, había bajado el precio de la arroba 20.000 pesos, 200.000 pesos por carga, solo porque se cerró el portón, esto muestra la importancia de la cooperativa, y les decíamos nosotros, pero es que la abrimos y no le venden a la cooperativa; yo decía, pero cuando ustedes la abren y ponen el precio, todos los de la plaza tienen que pagar a ese precio, miren la importancia de la cooperativa, lo tiene claro el viceministro y por eso hay que defenderlas, arroparlas, mirar qué hacemos para salgan bien libradas de esta crisis tan grande que podría darse si no fuera así, y ojo con algo, no es una crisis de lo que falta del año, o de unos meses, el riesgo latente me parece a mí que va a estar en tema de 2 años mínimo, tal vez 3, porque los plazos que van a dar, los incumplimientos se van a ir saldando con el físico, pero esto no se soluciona ni en 2, ni en 3 meses, tenemos que tenerlo claro.</p> <p>El doctor Roberto dijo algo muy importante, y es que quien hace esos contratos sabe los costos, garantiza una utilidad, y quien lo vendió, lo vendió a precio mayor del día que lo estaba vendiendo, quien hizo el contrato a futuro; y el análisis, para ir finalizando y redondeando, sí tiene que ser ese, y es, qué hubiera pasado, qué hubiera pasado si hoy esos contratos de 970.000 pesos que el Representante Gómez mencionaba, hoy estuvieran vigentes, 970.000, pero que el precio de venta del día estuviera a 670.000, o a 700.000 pesos; será que estaría algún caficultor diciendo, no, no voy a tener café, es que mucho invierno, es que cambiaron las condiciones del mercado, ya no voy a entregar, no, todos estarían entregando, de esos poquitos incumplidos que hay, porque si algo tiene que quedar como un gran conclusión acá, es que de ese gran universo de 541.000 familias son muy poquitos los que están diciendo que no van a cumplir, pero esos poquitos ponen en riesgo la actividad comercial del medio millón de familias, si fuera al contrario, nadie estaría diciendo que no va</p>	<p>a cumplir con un contrato, y eso sucede en maíz, y sucede en todo, como lo mencionaba el gerente en su intervención.</p> <p>Finalmente, entonces y diciendo que eso caficultores hoy están teniendo un buen ingreso, por encima de los costos de producción, creo que la herramienta hay que defenderla y que la herramienta hay que protegerla, que hay que seguirla motivando; ojalá los exportadores viceministro tuvieran la liquidez suficiente, para poder hacernos hoy contratos de café a futuro; ¿sabe por qué no nos los hacen? Porque la iliquidez les está obligando a decirle al caficultor, no Alejandro, no te puedo hacer hoy un contrato de venta a 175.000 pesos para dentro de 1 o 2 años, porque tendría que guardar los 9000 dólares por cada uno de esos lotes que quedan, esas posiciones abiertas; imagínese la oportunidad que estamos perdiendo los caficultores de Colombia hoy, de no poder asegurar precios de 175, 180.000 pesos por arroba, por la iliquidez de los exportadores, todos ellos, porque tendrían que tener un músculo financiero tan grande que les permitiera no solamente soportar esta, sino una gran cantidad de millones de dólares más, guardados en la bolsa, para garantizar esas posiciones.</p> <p>Entonces, dejo esas inquietudes, les pido el favor como gobierno que revisemos el tema del Banco Agrario, no le están prestando hoy a las cooperativas, es una queja recurrente, a los actores del mercado les están rebajando los cupos, y yo entiendo el temor, o la prudencia, pero es que acá no hay nada perdido, ahí están las cooperativas, ahí están los caficultores, ahí está el café, ahí están los negocios, ahí están los contratos, y ahí está la tradición de cerca de 100 años de un gremio dando la cara, pagando sus deudas, poniéndonos de frente ante las peores crisis para mantener la estructura moral, económica y social de este país. Yo creo que nosotros no podemos pensar en salvar unas partes de esta cadena, decir que vamos a hacer todo, y voy a poner un ejemplo, vamos a poner todo para salvar el Fondo Nacional del Café, pero que se nos quiebren las cooperativas, sería un error; vamos a poner todo para que se salven solo las cooperativas y que se quiebren los otros actores del mercado, agentes particulares, sería un error; salvemos las cooperativas y que se quiebren los exportadores, sería un error; acá debemos propender porque todos los actores comerciales en esta cadena salgamos bien librados. Y finalmente, la gran responsabilidad de que aparezca ese físico es de unos caficultores, pocos dentro de los 541.000, y estoy seguro que todos ellos por ser hombres de palabra, gente buena, gente trabajadora, van a aparecer con el físico en la medida de las posibilidades y que esto va a ser una experiencia más para contar.</p> <p>Agradezco nuevamente a la Comisión, a los participantes, y espero pues que prontamente estemos en unos debates diferentes y diciendo en qué vamos a invertir los recursos de vías</p>

<p>terciarias, de vivienda rural y de tantas cosas que necesitan en esa caficultura. Muchas gracias presidenta.</p> <p>-Por ultimo, la señora presidente le otorga el uso de la palabra el senador citante, Jorge Enrique Robledo.</p> <p>-Para cerrar el debate en su condición de citante del mismo, el honorable senador Jorge Enrique Robledo Castillo, expresa: Sí, yo oigo ciertas intervenciones y a uno le da la impresión de que aquí no está pasando entonces nada, que todos estamos bien y que todo es muy normal y que cuál es la discusión y dónde está el problema, pero resulta que aquí hay hechos que son muy complicados, o sea, en la Cooperativa de Andes se perdieron 130.000 millones de pesos, hace nada, en esta administración de la Federación Nacional de Cafeteros; ¿dónde estaba la oficina de cooperativas de la Federación de Cafeteros mientras esa plata se perdía? ¿Se perdió o se la robaron? Eso es una pregunta que se hacen los caficultores del suroeste de Antioquia con los que yo hablo, 130.000 millones de pesos, en especulación, así se llama eso, especulación, apostando a los sube y baja de los precios, para embosillarse una plata, asesorados por una transnacional gringa, me imagino que esa era la prueba de que todo estaba perfecto, porque había una transnacional incluida en el asunto; en el balance de esa cooperativa del 2018, aparecían contratos a futuros por 50.890 millones de pesos; entonces, no me digan que los contratos a futuros son una cosa ciento por ciento inocente, ¡noooo! es que hacen esos torcidos es con contratos a futuros, cosa que no quiere decir que todo contrato a futuro sea un torcido, pero que sí quiere decir que los contratos a futuros facilitan torcidos, y el mundo está lleno de especuladores, eso no es un invento mío, eso lo sabemos todos, lleno de especuladores está el mundo, y se mueven por Colombia haciendo de las suyas, qué le vamos a hacer, esas son realidades que están ahí, y hoy esa cooperativa, la principal cooperativa de Colombia está quebrada, y todavía no oigo decir qué van a hacer para que no se pierda la garantía de compra del suroeste de Antioquia, y en las partes donde esa cooperativa compra, es que la cosa es complicada; y entonces, no, esto no vale la pena, esto es un asunto menor, las cifras no se saben, pero aquí ya están planteando los amigos del gobierno que el Estado colombiano tiene que sacar una millonada de plata para solventar este lío, y entonces no hay problema, o sea, no hay problema, pero necesitamos que el Estado colombiano saque otra montaña de plata para darle a la caficultura, y que quede constancia que yo he estado en todas las luchas de los cafeteros, esas luchas del SIC, en esa estuvimos, respaldando la movilización de los cafeteros para que esas platas aparecieran, del, ¿cómo se llama? De los 1.3 millones, billones, billones, cuando el paro del 2013, del PIB, eso, es fácil</p>	<p>entender si se quiere; pero ojo, porque no puede ser que las cosas se manejen mal y entonces si la cosa no funciona, entonces es que aquí el Estado colombiano tiene que responder, tan alegremente, incluido lo de los exportadores privados, todos, entonces fíjense que no es tan, tan menor el asunto del que estamos hablando, y este debate si no lo cito yo, nadie lo cita, si no lo cito yo, nadie lo cita, porque claro, este es un debate que no le gusta a los amigos del gobierno, ni al gobierno, es obvio que no le gusten, pues por las cosas que estamos diciendo; ¿y que de dónde aparecen las cifras? Son las cifras que hace, las cuentas que hacen los especialistas porque el gobierno, ni la federación las dan, cuando han debido darlas; me van a decir a mí que la Federación de Cafeteros no sabe cuántos contratos hay incumplidos en las cooperativas de caficultores, a una fecha determinada, yo no estoy pidiendo las fechas, a fechas de ayer; entonces, me van a decir que hace 2 meses, lo que estuviera incumplido hace 2 meses no lo saben la Federación de Cafeteros, yo no estoy pidiendo las cifras de los exportadores privados, estamos pidiendo las de las instituciones cafeteras, y me dicen que no saben, o sea, ¿ustedes no saben? Doctor Vélez, ¿usted no sabe eso? ¿Usted se atreve a decirme a mí que usted no sabe cuáles son las cifras de esta crisis? El propio doctor Corrales, ¿será que no lo sabe tampoco? Será... bueno, corren por las, por las redes de WhatsApp corren muchas cifras, y es probable que usted sea el único que no lo sepa, de los amigos del gobierno y de la federación, pero sería el colmo, pues yo diría una cosa, si la Federación de Cafeteros no sabe, estoy hablando de la institucionalidad, no sabe de cuántas cifras estoy hablando, pues otra razón para que renuncie el gerente general, otra, o que por lo menos nos diga otra cifra, y nos diga, bueno, es que no sabemos qué va a pasar, pero a diciembre hay tales compromisos, o sea, cifras que nos permitan hacer la cuenta, pero no pongan en duda las cifras cuando no las dan, cuando si las podían dar, así sean inferencias, cálculos que se pueden hacer para que podamos hacer un debate serio, pero deben ser muy grandes cuando se está hablando de que se necesita que el Estado colombiano salga a salvar este negocio. Yo voy a esperar con tranquilidad, en algún momento tienen que salir las cifras, y le insisto a la, a la, a la, a la, ¿cómo se llama? A la Contraloría General de la República, que además no pidieron la palabra para hablar, y los hubiera querido oír hablar, porque los invitamos, y nos dijeron que estaban en las redes, pero no han hablado, ojalá hubiera el tiempo para que hablaran, para que ese delegado nos dijera qué ha hecho la Contraloría, sí, o qué piensan hacer.</p> <p>Entonces, aquí sí hay un problema, es lo primero que quiero señalar, quiero señalar, y yo voy a asistir, por esto que estoy diciendo y otras cosas más que voy a decir, yo insisto en la necesidad de que el presidente, el gerente de la Federación de Cafeteros renuncie a su cargo, no me convencen las explicaciones, porque esto se quiere presentar como si fuera una cosa</p>
<p>normal, y no, no lo es, no lo es, lo que está pasando no es normal, sí; no es que no pueda haber contratos a futuros, pero uno cosa es que pueda haber contratos a futuro y otra cosa es que la institucionalidad cafetera se ponga a inducir a los cafeteros a que se metan en un negocio que es de alto riesgo, y tan es de alto riesgo que ahí está el lío, es que si no estuviera el lío no estaríamos hablando de esto, eso es prueba reina de que sí hay un lío; entonces, me dicen, no, es que antes no había pasado nada, pues sí, pero antes también estaba el riesgo y había podido pasar antes, y entonces pasó ahora, esta es la realidad que tenemos; pero además no tomaron ciertas precauciones mínimas para reducir ese riesgo, yo lo explique aquí, no lo voy a repetir por razones de tiempo, han debido promover las instituciones cafeteras mecanismos para reducir ese riesgo y facilitar las cosas, bueno, de entrada tengo la idea, o sea, los hechos me dicen que no se explicó con suficiente claridad en qué consistía este negocio, cosa que han debido hacerlo cuidadosamente, claro, hay unos cafeteros que son más ilustrados que otros y entienden las cosas rapidito y saben cómo es todo, y entonces, bueno, pero no necesariamente son todos así, yo no vi ninguna campaña pedagógica por ejemplo que le dijeran a los cafeteros que podían perder plata, o dejar de ganarla, sí, o enredarse para el cumplimiento de sus obligaciones, no la conocimos, averigüé las cosas, y han debido hacerlo, porque claro, hay unos que son muy ilustrados y han estado en la cúpula de la federación y saben muchas cosas, pero eso no le pasa a todos los cafeteros, y ese es parte del lío que tenemos, o sea, el lío que tenemos tiene que ver con qué, a mí juicio, unos, que no tienen con qué cumplir esos compromisos porque no tienen con qué, por cualquier razón, entre otras cosas porque ha llovido mucho, bueno, y todas esas cosas; y otros porque no entienden, no entendieron nunca el fenómeno y se sienten asaltados por los hechos, y esas son las realidades que están ahí, y otros pagan muy frescos porque les sobra la plata, y bueno, hay de todo, pero el hecho cierto es que aquí hay un problema grave, y repito, tan grave es, que ya se está hablando de que el Estado salga a auxiliar a todo el mundo, cooperativas y no cooperativas, a todo el mundo, entonces no debe ser que el lío es tan de menor cuantía, es la otra cosa que quería, que quería señalar.</p> <p>Y termino con dos, con un comentario más, o con dos comentarios más, que tampoco lo puedo dejar pasar. El tema de la institucionalidad cafetera, este ha sido un debate de toda la vida, yo he estado en este debate 30 años, o más de 30 años, 40; entonces, aquí siempre se quiere confundir las instituciones cafeteras con los errores que puedan cometer los directivos de las instituciones cafeteras, y son dos cosas distintas, aquí siempre ha habido un discurso de si alguien cuestiona algún error de la Federación de Cafeteros, entonces es un ataque a la institucionalidad. Yo tengo una ventaja sobre esto, es que llevo 30 años hablando y hay</p>	<p>centenares de artículos míos, libros, de todo; el que sea capaz de mostrar que el senador Jorge Enrique Robledo se ha opuesto a la institucionalidad cafetera y ha pedido que se desmonte, pues renuncio a mi credencial de senador, no he hecho más que defender esta institucionalidad, cuando nadie la defendía en Colombia, además, cuando nadie la defendía en Colombia por fuera de la institucionalidad, institucionalidad de la que yo nunca he estado y nunca le he sacado un centavo a esa institucionalidad, ni a nada, o sea, la he defendido por convicciones, que además las pido para el conjunto de la economía nacional; pero si alguien de esa institucionalidad comete un error, pues toca decirlo, porque yo cómo hacemos, cómo hacemos, probablemente si se hubiera actuado con la diligencia debida en el caso de la Cooperativa de Andes, no estaríamos en el lío en el que estamos, de pronto, porque no se actuó con la diligencia debida, y yo creo que en este caso tampoco se actuó con la diligencia, con la diligencia debida. Ahora, que nos dicen que es que esta es la solución perfecta que porque es la solución de todo el mundo, bueno, ese es un debate que tenemos, quienes creen que el mundo es perfecto y quienes creemos que las cosas son susceptibles de hacerse de maneras diferentes, y no se hacen, es más, en la institucionalidad cafetera existió una época en que había precios de sustentación y esas cosas que dejaron morir, porque las acabaron, porque les pareció en el discurso neoliberal que eso era un crimen, cómo no correr riesgos si es que el riesgo es parte de la vida y viva el riesgo, y no reduzcan los riesgos, esos son parte de los debates que nos ha tocado librar en estos 30 años, nosotros defendiendo una institucionalidad, la defensa del productor, de todos, de todos.</p> <p>Entonces, yo me ratifico realmente en todo lo dicho, no encuentro que hayan podido refutar las razones que yo di en este, en este debate. Muchas gracias señora presidenta.</p> <p>-La señora presidente de la Comisión Daira de Jesús Galvis Méndez: A usted honorable senador. Antes de finalizar existen en la mesa varias proposiciones de varios senadores, por favor señora secretaria, proceda a la lectura de las proposiciones.</p> <p>-Por Secretaría se procede a dar lectura a las siguientes proposiciones, radicadas:</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Cítese al Ministerio de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo e invítese al Director de Hidrocarburos al debate de control político con el fin de analizar a fondo la forma, los tiempos, las justificaciones, los impactos económicos, sociales, laborales y a nivel de competencia que tendrá para el sector de la comercialización industrial minorista de</p>

combustibles del país, las circulares, reglamentaciones técnicas y proyectos de actos administrativos que dicho ministerio ha venido promoviendo en el último año para el sector.

Invítese al director de la CREG, doctor Jorge Valencia, para que señale cuál ha sido la función de este organismo dentro de los 3 últimos años en materia regulatoria frente al sector de comercialización industrial de combustibles.

Al director de Hidrocarburos, el señor José Manuel Moreno, para que establezca las reglamentaciones que ha emitido su despacho bien sea por decreto del gobierno nacional, resoluciones del ministerio y por circulares de su despacho y sus respectivas justificaciones, evaluaciones de impacto normativo y procesos de abogacía de la competencia.

Del mismo modo este cuestionario se enviará al señor ministro de Minas y Energía.

Invítese pequeños y menores distribuidores minoristas de combustibles, en cabeza de la Asociación de Comercializadores Industriales de Combustibles y Energéticos, y otros.

Este cuestionario se ampliará en los próximos días. Anexa cuestionario. Firman las senadoras Sandra Ortiz y la senadora Daira Galvis Méndez.

PROPOSICIÓN No. 37 de 2021

Convóquese a una audiencia pública para discutir sobre el Proyecto de Ley 213 de 2021 Senado - 010 de 2020 Cámara (Acumulado con el Proyecto de Ley 274 de 2020 Cámara) con el fin de promover la amplia participación en la discusión del presente proyecto en conjunto con la sociedad civil, la academia, y la industria, entre otros actores.

La lista de quienes fungirán como invitados será oportunamente allegada a la Secretaría de la Comisión Quinta del Senado de la República.

Maritza Martínez Aristizabal
Ponente del Proyecto de Ley 213 de 2021 Senado
Senadora de la República



PROPOSICIÓN No. 38 de 2021

Con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, solicitamos se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública semipresencial de la Comisión Quinta Senado para escuchar y analizar los conceptos de autoridades, instituciones, academia y organizaciones de la sociedad civil sobre los impactos del Proyecto de Ley No. 209 De 2021 Senado "Por medio de la cual se crean incentivos para la producción y comercialización de huevos de gallina libres de jaulas y se dictan otras disposiciones".

La fecha y hora de esta audiencia se programará conjuntamente con la Comisión Quinta de Senado. De igual forma, se solicita transmisión en directo por el canal del Congreso.

Los ponentes radicarán ante la Comisión Quinta la lista de invitados dentro de los cuales se incluirán entidades gubernamentales, comunidades campesinas, organizaciones animalistas, entre otros.

De los Honorables Congresistas,

Alejandro Corrales Escobar

ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR
H. Senador de la República

Miguel Ángel Barreto Castillo

MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
H. Senador de la República

Guillermo García Realpe

GUILLERMO GARCÍA REALPE
H. Senador de la República



PROPOSICIÓN No. 39 de 2021

Con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, solicitamos se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública semipresencial de la Comisión Quinta Senado para escuchar y analizar los conceptos de autoridades, instituciones, academia y organizaciones de la sociedad civil sobre los impactos del Proyecto Ley No. 027 De 2020 Senado "Por el cual se protege el derecho a la salud ajustando la regulación mínima sobre calidad del aire en lo relativo al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre y se dictan disposiciones orientadas a la aplicación del principio de progresividad en la materia."

La fecha y hora de esta audiencia se programará conjuntamente con la Comisión Quinta de Senado. De igual forma, se solicita transmisión en directo por el canal del Congreso.

Los ponentes radicarán ante la Comisión Quinta la lista de invitados, dentro de los cuales se incluirá representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ANLA, IDEAM, Secretarías de Ambiente de Bogotá, Medellín y Cali, además, de representantes de la ANDI, ANDESCO y ACOPI, entre otros.

De los Honorables Congresistas,

Pablo Catatumbo Torres Victoria
PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA
H. Senador de la República
Coordinador

Jorge Eduardo Londoño Ulloa
JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
H. Senador de la República

Guillermo García Realpe
GUILLERMO GARCÍA REALPE
H. Senador de la República

-La señora secretaria Delcy Hoyos Abad, secretaria, informa: Han sido aprobadas señora presidente.

-La señora presidente de la Comisión Daira de Jesús Galvis Méndez: Se le cita para la sesión a celebrarse el día de mañana en la ciudad de Tunja, donde va a deliberar esta Comisión a raíz o en torno a los valores o precios que tienen los actuales insumos agropecuarios, están invitadas las respectivas autoridades agropecuarias, así mismo todos los honorables senadores en lo posible, para que hagan presencia en dicha ciudad, se trata de una sesión mixta. Muchas gracias.

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ
Presidente

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Vicepresidente

Delcy Hoyos Abad
Secretaría General

-La señora presidente de la Comisión Daira de Jesús Galvis Méndez: Leídas estas proposiciones se ponen en consideración y votación de los miembros, de los honorables senadores miembros de esta Comisión.